LA PRENSA

Año [illegible]—Número 1044

BUENOS AIRES, Sábado 24 de Mayo de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

Los suscritores de [illegible] GRATIS

Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres gratis

Se publica por la Imprenta—Moreno 72

ALMANAQUE

HOY 24—Stos. Robustiano mr. y Florencio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1873

El 23 de Mayo

Ayer festejó la Provincia de Buenos Aires el aniversario de la Jura de la Constitucion que hasta hoi la rije.

Nada puede decirse en contra de ese recuerdo, porque aunque la referida Constitucion no es un monumento de sabiduría, á su sombra se ha levantado un pueblo próspero, civilizado i feliz, i los pueblos libres deben guardar un respeto profundo por sus instituciones, aunque ellas retraten en cada pájina los errores de la época que las inspiró.

La actual Constitucion está en vísperas de ser reformada, i las reformas sancionadas ya, prueban elocuentemente, á cuanta distancia nos encontramos del punto de partida de nuestra vida constitucional.

Mas, no importa—Buenas ó malas, las constituciones son la bandera de los pueblos libres, i sus prescripciones, la barrera natural donde se detiene la anarquía i la arbitrariedad para abrir paso á las conquistas de la libertad i del pensamiento.

El aniversario que festejaba ayer Buenos Aires es, como quiera que sea, la fiesta patriótica de un gran pueblo, i nos asociamos al aplauso que la consagra.

No somos de los visionarios malévolos i descreidos que piensan que las instituciones liberales, son una mera ornamentacion para engañar á los que viven dentro i á los que vienen de afuera; no: tenemos mas fé en la mision de las leyes, i creemos que, es á su voz i á su espíritu, á su vijencia i á su respeto, á lo que debe el pais el impulso asombroso que lleva; i la fuerza con que quiebra en cada hora de su vida, esa tendencia anárquica i tenebrosa con que los espíritus estrechos reniegan del presente i condenan sus conquistas.

Un pueblo que saluda con respeto el aniversario de su organizacion política, despues de veinte años, es un pueblo que no perece.

Guarde venerable, culto por sus instituciones, i á través del tiempo, bendiga las horas de lucha en que inscribió su nombre en el libro de los pueblos constituidos!

¡Sagrado recuerdo!—lo bendecimos tambien nosotros i esperamos pacientes á que el pueblo, sacando brio de su propia esperiencia, sabrá acomodarse en el porvenir, á las sabias lecciones que aquella suministra.

Las cifras de la educacion

LA CIENCIA NUEVA

Tenemos delante la importante Memoria de 1873, que el señor Ministro de Instruccion Pública de la Nacion acaba de presentar al Congreso.

Nuestra vista se detiene complacida ante el cuadro notable que llenan esas cifras, tan elocuentes como engreidoras para nuestro progreso intelectual.

Si el grito de la reaccion no acallase un tanto, en estos momentos, la voz de la educacion que se abre paso, diriamos, con el entusiasmo que producen los hechos: la civilizacion acaba de dar su última batalla contra las huestes de la ignorancia.

Pero ante el lamentable suceso producido en Entre Rios, nos limitaremos á decir: que la educacion ha ganado tanto terreno, que precisamente es á nombre de ella, que los baluartes del caudillaje serán en breve arrazados, para que la luz de la inteligencia no ilumine en adelante, mas antros oscuros de retroceso en la República.

Los preciosos datos que encierra la Memoria del Ministro de Instruccion Pública consuelan i engrandecen, atestiguando, no solo el interes oficial del Gobierno de la Nacion en fomentar la educacion en todos los ramos, sino la premura i la preocupacion local, con que los gobiernos de Provincia, las municipalidades i los vecinos concurren á ralear, por medio de la educacion, las filas de la barbarie.

En la pájina 42 de la referida Memoria encontramos un importante cuadro, cuyas cifras satisfacen plenamente, i para que se estime en conjunto, vamos á dar su resultado total, provincia por provincia.

Buenos Aires, el gran centro intelectual de la República, tiene 531 escuelas (mas de una para cada mil habitantes) concurriendo á ellas 32,419 alumnos, i en vísperas de acrecentar su número por acertadas medidas.

Catamarca con 103 escuelas, educa 7,531 niños, á pesar de su corta vida tranquila i organizada.

Córdoba con 76 escuelas, educa 5,182 niños, fruto de un movimiento casi reciente, debido á su ilustrado gobierno actual.

Corrientes con 125 escuelas, da luz i verdad á 4,976 alumnos: esfuerzo colosal que recomienda altamente á su gobierno progresista i patriótico.

Entre-Rios con 104 escuelas, prepara en ellas las armas civilizadoras, con que 5,077 niños que hoi se educan, han de vencer mañana la índole reaccionaria i atrasada de gran parte de sus masas militares.

Jujuí, lejano eco del progreso arjentino, con 38 escuelas, en que educa 1,600 niños.

Mendoza, la tierra azotada por los volcanes, eleva sobre su lava humeante 104 escuelas en que aprenden á dominar con el injenio las furias de la naturaleza: 7,486 niños.

La Rioja, foco hoi vacio del caudillaje vencido, tiene 53 escuelas, que como otros tantos torreones de la libertad, resguardan 4,157 jóvenes, bajo la administracion de su actual gobierno.

Salta con 65 escuelas, muestra tambien en este ramo del progreso humano que tiene á su vanguardia 4,063 niños que educa con esmero.

San Juan, ilustre ya, tanto por su espíritu educado como por sus ajitaciones políticas, enseña 62 escuelas en que educa 6,007 alumnos.

San Luis, la supuesta víctima del poder militar, levanta ese cargo con 84 escuelas en que alimenta la sed de vida que congrega en ellas á 3,815 educandos.

Santa-Fé, tan deprimida por sus enemigos locales, exhibe honrosamente 81 escuelas, donde propara 4,208 niños, defensores mas sinceros de su progreso gradual.

Santiago del Estero, punto en blanco de las espansiones de la libertad, ofrece 58 escuelas con 3,812 alumnos, que sino están en proporcion elevada respecto de la cifra de su poblacion, atestiguan sin embargo un progreso creciente.

Tucuman en fin, la contemporánea predilecta de la independencia, demuestra con 101 escuelas á que concurren 6,317 alumnos, que las tradiciones de la gloria imponen deberes de progreso para el porvenir.

Para completar este acopio de datos, la Memoria presenta el cuadro jeneral de la pájina 112, de donde tomamos estas importantes cifras:

Concurren á las escuelas públicas i particulares de la República	97,549	alumnos.
A las universidades i colejios	5,512	ídem.
Número total de niños que se educan	103,061	

La compilacion de datos tan importantes, es una tarea digna de todo encomio por la ventaja que ofrece de poder medir la importancia del asunto de una sola ojeada.

El Sr. Ministro de Instruccion Pública presta al pais un verdadero servicio, con esta forma de comprobar los progresos de la Nacion, i en momentos en que la renovacion de los mandatarios de esta se aproxima, el hombre público que acredita asi su amor, su consagracion i su competencia en los ramos mas interesantes al engrandecimiento del pueblo, pone su nombre con ventaja en las corrientes populares.

La educacion del pueblo personifica en este momento una necesidad de la época, un renacimiento. Es la «ciencia nueva», como llamaba el ilustre Vico á la aparicion de las nociones de la justicia y de la humanidad en las relaciones jurídicas de las naciones.

Ciencia vieja, por lo inconmovible i eterno de sus principios, pero nueva i desconocida, porque el error de la filosofia pagana habia sepultado entre las ruinas del Bajo Imperio, sus mármoles i sus pergaminos.

Lo mismo decimos nosotros, de la educacion—Vieja é imperecedera, por que la enseñó Aristóteles la predicó Cristo i la escribió Rivadavia i Sarmiento para nosotros, pero nueva i desconocida, porque tiene que luchar contra la ignorancia i la rutina, que es nuestra herencia funesta.

Un nuevo pueblo en Ramayo

El desarrollo creciente de la Provincia de Buenos Aires, el aumento prodijioso de su riqueza y las necesidades sociales de su inmensa campaña, principian á exijir de una manera apremiosa la formacion de centros de poblacion que sirvan de núcleos á otros tantos focos de vida y de civilizacion para el porvenir.

Por esta razon, es que vemos siempre con placer toda medida tendente á romper los hábitos algo nómades todavia de los habitantes de nuestra campaña, concentrándolos alrededor de pueblos que al mismo tiempo que les proporcionan los elementos de la vida civilizada, les inspiran el amor al hogar, el respeto á la propiedad y los inicien en las prácticas y en las ventajas del gobierno libre.

Hoy tenemos que consignar una medida tomada por el P. E. de la Provincia, bajo la influencia de ese órden de ideas y la consignamos con aplauso especial por cuanto ella era requerida no solo por consideraciones generales, sino por una necesidad local urgentemente sentida.

El partido de Ramayo, separado hace algun tiempo del de San Nicolas, es sin duda, uno de los mas importantes de la Provincia, no solo por su grande estension, sinó principalmente por su riqueza, su poblacion y la actividad industrial que en él se ha desarrollado.

Sin embargo, ese partido no contaba hasta ahora con un solo centro de poblacion que pudiera servir siquiera para la residencia de sus autoridades locales, lo cual producia perjuicios sérios para su administracion interna, al mismo tiempo que alejaba muchas fuerzas que hubieran podido contribuir eficazmente á su mayor desenvolvimiento.

Estos inconvenientes despertaron la solicitud de los principales habitantes del partido, quienes hicieron llegar la voz de sus necesidades hasta los consejos del Gobierno de la Provincia.

Este, comprendiendo la justicia del reclamo y la verdadera utilidad de la medida que se pedia bajo el punto de vista político, administrativo y social, ha decretado la fundacion de un pueblo que sirva de asiento á las autoridades del partido y de centro de su industria y su riqueza.

Al tomarse medidas de este género, la situacion del pueblo que se funda, es sin duda una de las condiciones que mas debe fijar la atencion.

Nada sirve el decretar pueblos en medio de desiertos áridos; nada serviria hacerlo en el centro de nuestras pampas despobladas, por cuanto no es tanta aun la fuerza impulsiva de nuestro progreso que permita realizar en poco tiempo los milagros q° en Estados Unidos presenta la historia contemporánea.

Los pueblos entre nosotros deben fundarse de manera que se encuentren en la mayor relacion posible con el mundo civilizado y allí donde haya elementos de prosperidad bastantes para su desarrollo.

A este respecto, el nuevo pueblo se encuentra en las condiciones mas ventajosas.

Es sobre la costa del Paraná, en el lugar denominado «Las dos Hermanas,» con un magnífico puerto sobre aquel rio y en contacto inmediato con esa grande arteria de la riqueza argentina, donde el Poder Ejecutivo de acuerdo con la Municipalidad de Ramayo, ha señalado el punto que debe servir de centro al partido.

Tenemos entendido de que la traza del nuevo pueblo se encuentra ya concluida y aprobada por el Departamento Topográfico y por el Poder Ejecutivo.

Sabemos tambien, que á juzgar por el espíritu que se despierta en aquella localidad, muy pronto esas manzanas de tierra trazadas apénas sobre el plano hoy se verán llenadas por edificios, destinados á contener una poblacion numerosa y activa.

Todo, en efecto, hace presumir la prosperidad del nuevo pueblo; su situacion, su puerto y la distancia que lo separa de los otros centros poblados. Bastaria casi la circunstancia de ser el único pueblo en un partido como el de Ramayo.

Sin embargo, para que esa prosperidad se desenvolviera rápidamente, seria de imprescindible necesidad la habilitacion de ese puerto, que permitiera salir por él todos los productos de una importante parte de nuestra campaña.

La habilitacion de puertos en las costas de nuestros espléndidos rios se relaciona con conveniencias que no es necesario indicar para comprender. Es la cuestion de dar facilidades al comercio, de darle arterias para desarrollarse, de quitar las trabas que obstan á las comunicaciones; en una palabra es la cuestion del progreso argentino.

Donde quiera que haya un centro poblado que tenga su puerto; ese puerto debe ser oficialmente reconocido como tal.

La habilitacion de puertos corresponde al Congreso de la Nacion y ahora que este cuerpo se halla reunido, seria, sin duda, conveniente y responderia á los intereses de Buenos Aires el pedir la habilitacion del puerto del nuevo pueblo de Ramayo.

Estamos seguros que esto no importaria un sacrificio para el tesoro del Estado.

La pequeña cantidad que tendria que gastar en el pago de los empleados necesarios para esa Aduana seria muy insignificante en relacion á las rentas que ella produciria desde el primer momento.

Indicamos al Congreso la utilidad de esta medida destinada á vigorizar el progreso del pueblo que acaba de fundarse.

MEMORIA

del

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA DE LA NACION

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

En las cuatro Memorias que he tenido el honor de presentar al H. Congreso, he dedicado con preferencia sus páginas á la dilucidacion de las cuestiones que se relacionan con la Instruccion Pública, desarrollando las exposiciones teóricas que son compatibles con este género de escritos, llamados por su objeto á condensar y á resumir un gran número de hechos y de ideas. Me propongo en esta ocasion dar un carácter mas analítico al presente informe, descendiendo á pormenores que deben sin embargo ser conocidos, para que pueda apreciarse con rectitud el estado de la Instruccion en la República.

La administracion de los servicios públicos no es sinó un conjunto de detalles, y no se los puede escluir en el relato, desde que constituyen el fondo de los hechos.

Bajo una denominacion comun, se encuentran por otra parte designados los objetos mas diversos; Llamamos un colegio al Nacional de Buenos Aires y al q°la Nacion costea igualmente en la ciudad de la Rioja. El primero es no obstante bajo muchos aspectos uno de los principales establecimientos de su clase que pueda presentar esta parte de la América, mientras que el de la Rioja creado ayer, lucha con dificultades las mas diversas para salir de su estado embrionario. El detalle aunque fatigoso es en estos casos el rayo de luz que dibuja y marca la verdadera fisonomía de los hechos.

Buenos Aires Marzo 1° de 1873.

N. AVELLANEDA.

CAPITULO PRIMERO

Estadística Escolar—Estado de la educacion popular

La realizacion del Censo de la República, á fines de 1869, confirmó por la revelacion del atraso lamentable en que se hallaba la educacion en muchas de las Provincias, la necesidad de organizar permanentemente la Estadística Escolar, como base indispensable de cálculo, sujestion y aplicacion de las medidas mas conducentes á fomentarla.

Así, en las primeras sesiones de 1860, el Poder Ejecutivo presentó al H. Congreso, un proyecto que fué convertido en ley al año siguiente, pidiendo los recursos necesarios para realizar el censo de la Educacion comun. Desde entónces se trabaja activamente en este sentido, no habiéndose obtenido al principio sino resultados parciales que no aparecian plenamente revestidos de las condiciones de fidelidad requeridas en esta clase de operaciones. Ellos sirvieron, no obstante, para sujerir la sancion lejislativa de las medidas sobre educacion que han tenido el mejor éxito en las provincias.

Pero tales resultados no podian figurar, sin rectificarlos antes, como elementos del nuevo Censo Escolar; y así, á fines del año pasado, se resolvió practicarlo en todos los pueblos de la República, por medio de Comisarios nombrados por las Provincias con sujecion á las instrucciones contenidas en el Decreto de 2 de Setiembre de 1872. La direccion de esta operacion se ha confiado para el presente año y los sucesivos á la Comision Nacional de Escuelas; y será llevada á cabo de acuerdo al plan que propone el profesor Wickersham en su escelente libro «Economía de las Escuelas.»

El Ministerio ha recibido ya los Censos de varias Provincias, y consignaré sus datos reseñando el estado de la educacion popular en ellas. Espero así presentar en breve al H. Congreso la Estadística completa de las Escuelas existentes, pudiendo entre tanto anunciar que la República enumera noventa y siete mil alumnos en sus Escuelas primarias, cifra que nos dá un puesto avanzado como educacionistas en la América del Sud.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta Provincia presenta en su estadística escolar levantada el 20 de Octubre de 1872 los siguientes datos:

Número de escuelas

Públicas de varones	117	
Id de mugeres	65	
Id mistas	101	283
Particulares de varones	85	
Id de mujeres	32	
Id mistas	161	278
Total		561

Número de alumnos

En las escuelas públicas	varones	8700	
	mujeres	10286	18986
En las id particulares	varones	7792	
	mujeres	5641	13433
Total			32419

Número de Maestros

En las escuelas públicas	varones	215	
	mujeres	323	538
En las id particulares	varones	400	
	mujeres	347	747
Total			1285

Número de edificios de escuelas

De propiedad pública	94
De propiedad particular	456
Total	550

Fondos invertidos en 1872

	pesos fuertes
Por la Nacion subvenciones á cuatro escuelas	5350
Por la Provincia	254340 24
Por las Municipalidades	109297 24
Por otras corporaciones	11586 80
Por las familias	414544 24
Total	795118 52

No están incluidos los sueldos de los empleados superiores de la administracion de las escuelas, ni las cantidades sacadas del fondo especial depositado en el Banco, con el objeto de construir edificios para escuelas.

Histórico

Comparados los preinsertos datos sobre el número de escuelas y el de alumnos, segun el censo escolar de 1872, con los de estadísticas anteriores, á contar desde el año de 1856 en que la provincia de Buenos Aires creó su Departamento General de Escuelas, resulta la siguiente progresion:

Año	Número de escuelas	Número de alumnos
1856	177	10912
1860	331	17479
1868	347	20849
Diciembre de 1872	561	9 3241

Las principales disposiciones dictadas por los Poderes Públicos de Buenos Aires, despues de la creacion del Departamento General de escuelas, son las siguientes:

Ley de 6 de Setiembre de 1858, creando el fondo permanente destinado al fomento de las escuelas, y formado con diversas rentas procedentes de la venta y arrendamiento de tierras públicas, de derechos sobre herencias trasversales y ab-intestato, multas sobre infracciones de la ley del papel sellado, etc.—El producto de estas rentas hasta fines de 1872 ascendió á mas de 18.000,000 de pesos moneda corriente; habiéndose invertido la mayor parte de esta suma en la construccion de 94 edificios de escuelas, y quedando una existencia, que ha sido empleada en fondos públicos de la Provincia, por valor de 5.000,000 de pesos destinados al mismo objeto.

En la nueva Constitucion que se está sancionando figura un capítulo que contiene las siguientes bases:

1.ª Educacion primaria obligatoria.
2.ª Direccion facultativa y Administracion general de la Educacion comun por un Consejo de Instruccion Pública y un Director—Inspeccion general y local de las escuelas.
3.ª Administracion local y gobierno inmediato de las escuelas, á cargo de Comisiones electivas de vecinos en cada Parroquia de la Ciudad y Municipio de campaña.
4.ª Contribuciones y rentas esclusivamente destinadas á asegurar la Educacion comun en todo tiempo.
5.ª Constitucion de un fondo permanente para subvenir á la construccion de edificios de escuelas.

Sobre estas mismas bases ha sido elaborado un estenso proyecto de ley que está pendiente de la sancion de la Honorable Lejislatura.

PROVINCIA DE CATAMARCA.

Los datos siguientes pertenecen al censo escolar levantado el 20 de Diciembre de 1872.

Número de escuelas.

Públicas de varones	37
Idem de mugeres	17
Idem mistas	17
Particulares de varones	5
Idem de mugeres	9
Idem mistas	18
Total	103

Número de alumnos.

En las escuelas públicas	Varones	4692
	Mugeres	1867
En las id particulares	Varones	532
	Mugeres	440
Total		7531

Número de maestros.

En las escuelas públicas	Varones	83
	Mugeres	40
En las id particulares	Varones	17
	Mugeres	20
Total		160

Número de edificios

De propiedad pública	10
De propiedad particular	81
Total	97

Fondos invertidos en 1872

	Pesos fuertes
Por la Nacion	14404 32
Por la Provincia	16001 70
Por las Municipalidades	2016 19
Por las familias	3194 80
Total	35617 01

Histórico

Los censos escolares levantados en esta Provincia con anterioridad al de 1872, arrojan los datos siguientes:

Censo de 1869	52	escuelas.
	2969	alumnos.
	65	maestros.
Censo de 1871	57	escuelas.
	3539	alumnos.
	77	maestros.

El progreso de la educacion comun en la Provincia de Catamarca ha sido, pues, notable en el año 1872, y se debe á las acertadas disposiciones que dictaron sus Poderes públicos á fines de 1871 á saber:

Ley orgánica creando Comisiones populares de distrito para la administracion inmediata de las escuelas; asignando al sosten de ellas rentas especiales; reglamentando la educacion obligatoria y estableciendo la Inspeccion general.

Ley creando por cuenta de la Provincia cinco plazas de alumnos maestros en la escuela Normal del Paraná, y mejorando las pensiones de los que en el mismo establecimiento sostiene la Nacion para la Provincia.

Ley creando una Escuela Superior de niñas en la capital de la Provincia, con el concurso de la Nacion.

Ley creando rentas especiales y estableciendo bases en perfecta armonia con la ley nacional de bibliotecas populares, para difundir y fomentar estos útiles establecimientos.

Ademas de estas medidas que patentizan la decision de la Provincia de Catamarca en favor de la causa de la educacion popular, los Poderes Lejislativo y Ejecutivo han dictado muchas otras disposiciones que no se enumeran por su carácter local, y por no caer en prolijidad.

La Inspeccion General de Escuelas publica ademas un periódico que este Ministerio subvenciona y que con el título «Anales de la Educacion» trata todas las cuestiones que se ligan con los métodos escolares y con los sistemas educacionistas.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Datos estraidos del censo escolar hecho en Diciembre de 1872.

Número de escuelas

Públicas	48
Particulares	28
Total	76
De varones	39
De mugeres	24
Mistas	13
Total	76

Números de alumnos

Varones	3247
Mugeres	1935
Total	5182

Número de maestros

Varones	74
Mugeres	59
Total	133

Número de edificios

De propiedad pública	8
De propiedad particular	62
Total	70

Fondos invertidos en 1872

	$ fts.
Por la Nacion	16,739 80
Por la Provincia	15,400 00
Por las Municipalidades	4,425 00
Por las familias	9,302 00
Total	45,866 80

Histórico

Esta Provincia ha establecido una Inspeccion General de Escuelas.

El P. E. de la Provincia ha presentado á la H. Lejislatura varios proyectos de ley para los objetos siguientes:

1° La educacion primaria obligatoria para los niños y niñas de 6 á 12 años de edad.

2° La fundacion de una Escuela Normal con una primaria de aplicacion.

3° La creacion de un fondo especial para el sosten y fomento de las escuelas.

Por un decreto del P. E. se ha determinado el número de escuelas que debe tener cada Departamento con arreglo á su poblacion; y en el presupuesto provincial para el ejercicio del corriente año figura la partida de 32,780 pesos fuertes para subvenir á los gastos de las escuelas existentes y de las nuevas que se establezcan.

En la ley que la Honorable Lejislatura acaba de sancionar para la creacion de un banco hipotecario se destina el cinco por ciento de las utilidades al fomento de la educacion popular.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Datos tomados de la Estadística escolar formada en diciembre de 1872

Número de escuelas

Públicas de varones	61
Id de mujeres	30
Id mistas	2
Id adultos	8
Particulares de varones	13
Id de mujeres	7
Id mistas	4
Total	125

Número de alumnos

En las escuelas públicas	Varones	2830
	Mujeres	2290
En las escuelas particulares	Varones	678
	Mujeres	278
Total		4976

Número de maestros

En las escuelas públicas	Varones	82
	Mujeres	36
En las escuelas particulares	Varones	21
	Mujeres	10
Total		149

Número de edificios

De propiedad pública	40
De id particular	76
Total	116

Fondos invertidos en 1872

	$ fts.
Por la Nacion	14,091 08
Por la Provincia	44,306 00
Por las Municipalidades	27,824 00
Por las familias	16,112 08
Total	102,333 08

Histórico

El año de 1869 prestaron los Poderes Públicos de Corrientes la mas eficaz cooperacion para fundar la escuela Normal de Preceptores y la escuela primaria de aplicacion existentes en el Colegio Nacional. La Provincia sostiene en este establecimiento 20 becas para jóvenes que se dedican al Profesorado.

Inmediatamente despues, la provincia estableció su inspeccion general de escuelas.

La [illegible] Cámara de RR. sancionó en octubre de 1872 [illegible] creando rentas esclusivamente dedicadas al sosten y difusion de la educacion primaria, [illegible] declarando que la Provincia acepta los beneficios que le ofrece la ley nacional de subvenciones; y la [illegible] estableciendo reglas y asignando recursos para facilitar, por medio de asociaciones, la fundacion de bibliotecas populares, en armonia con la legislacion nacional relativa á estas importantes instituciones.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

Esta Provincia presenta, por el censo escolar levantado el 20 de Diciembre de 1872 los datos siguientes:

Número de escuelas

Públicas de varones	25
Id de mujeres	17
Id mistas	3
Particulares de varones	13
Id de mujeres	21
Id mistas	25
Total	104

Número de alumnos

En las escuelas públicas	Varones	2068
	Mujeres	1379
En las escuelas particulares	Varones	672
	Mujeres	958
Total		5077

Número de maestros

En las escuelas públicas	Varones	48
	Mujeres	37
En las escuelas particulares	Varones	19
	Mujeres	56
Total		160

Número de edificios

De propiedad pública	7
De propiedad particular	81
	88

Fondos invertidos en 1872

	Pesos fuertes
Por la Nacion	9143 80
Por la Provincia	63783
Por las familias	23824
Por Corporaciones	4713
Total	101,463 80

Histórico

El único censo escolar levantado anteriormente en esta Provincia arroja los datos siguientes:

Censo de 1869	78	escuelas.
	3691	alumnos.
	101	maestros.

En 1869, el Gobierno de la Provincia inició con el concurso del de la Nacion un movimiento educacionista que dió por inmediato resultado la creacion del Departamento de Educacion, el establecimiento de una Escuela Normal de preceptores con una escuela primaria de aplicacion en el Colegio Nacional, y la construccion de un edificio para fundar una Escuela Normal de mujeres. Estas tres instituciones, que fueron detenidas en sus primeros pasos por la última guerra civil de que fué teatro la Provincia se hallan actualmente en gran prosperidad.

La Honorable Cámara de Representantes sancionó en 1872 varias leyes cuya aplicacion se está efectuando con éxito satisfactorio.—Por una ley se destina una fuerte suma á la construccion de un edificio para escuela en cada uno de los Departamentos de la Provincia: estas obras están ya en via de ejecucion—Por otra ley se crean rentas esclusivamente dedicadas al sosten y fomento de la educacion, y se acoje la Provincia á la proteccion que ofrece la ley nacional de subvenciones,—Es objeto de otra ley provincial, el establecer procedimientos y asignar recursos para facilitar la fundacion de bibliotecas populares, en armonia con la lejislacion nacional sobre la materia.—En fin, por otras dos leyes se aprueba los Planes de estudio y Reglamentos para las escuelas públicas y para la Escuela Normal de preceptoras.

Continuará.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 y cuarto de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 44 señores Diputados.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados que son los siguientes:

El Presidente del Senado remite para su revision un proyecto de ley aumentando á 60 pesos fuertes la pension que goza Da. Dolores y Da. Tránsito Tarragona, y otra acordando á la viuda del Coronel Ocampo 100 pesos fuertes mensuales y 45 á la nieta.

El Ministro de Instruccion Pública presenta la memoria del ministerio á su cargo.

El Dr. D. Manuel A. Montes de Oca presenta su diploma que la acredita Diputado electo por la Provincia de Buenos Aires.

El capitan de inválidos D. José N. Correa solicita el pago de haberes devengados, y otras varias solicitudes.

La Comision de Poderes se ha espedido en las elecciones practicadas en Buenos Aires, y la de hacienda en la solicitud de D. B. Mitre y Vedia en representacion de D. Manuel Verdier, reclamando haberes devengados.

El proyecto presentado por la comision de poderes sobre las elecciones practicadas en Buenos Aires el 1° de Enero es el siguiente:

DECRETO

Art. 1° Apruébanse las elecciones practicadas en la Provicia de Buenos Aires el 1° de Enero del corriente año, por las que resultan electos Diputados al Congreso los ciudadanos Mariano Saavedra, Bernardo Irigoyen, Santiago Alcorta, Cárlos Pellegrini, Pedro Goyena, Federico Pinedo, Eugenio Cambaceres, Luis Saenz Peña, Luis L. García, Dardo Rocha, Manuel Arauz, Aristóbulo Del Valle, Emilio Conesa, Manuel A. Montes de Oca y Vicente F. Lopez.

Art. 2° Comuníquese etc.

Villada, Teran, Savalia, Tello, Olmos.

Sala de sesiones, Mayo 23 de 1873.

El Presidente del Senado dá cuenta á la Cámara de D. D. de haber sido sancionados los proyectos pasó en revision sobre los asuntos de Entre-Rios con las modificaciones de que ya tiene conocimiento el lector.

El Sr. Alcobendas indica á la Cámara que siendo notoria la urgencia de los asuntos enviados en revision por la de Senadores, como habia sido manifestado en la sesion extraordinaria anterior; por lo que podia fuera considerado sobre tablas ó se convocara á la Cámara á una sesion extraordinaria para ocuparse del asunto.

El Sr. Rawson manifiesta que siguiendo la regla de la Cámara, debe primero tratarse de integrar esta, aprobando las elecciones por Buenos Aires, para q° los DD. electos puedan tomar parte en la discusion de estos asuntos de gran importancia; por esto hace mocion para que se trate sobre tablas el dictámen de la Comision de Poderes referente á las elecciones practicadas en Buenos Aires.

El Sr. Alcobendas dijo estar conforme con la mocion del Sr. Rawson.

Púsose en votacion la mocion del Sr. Rawson, la que fué aprobada por unanimidad.

Puesto en discusion el dictámen de la comision de poderes, el Sr. Villada, como miembro informante, espuso que la comision habia examinado detenidamente las elecciones practicadas en esta provincia y que solo habia encontrado las irregularidades siguientes: no haber habido eleccion en los departamentos de Ramayo, Junin y Arenales, pero que esto no importaba, vista la mayoria de las que se hallaban en el caso contrario, faltaban los registros de las elecciones practicadas en las Flores y Arrecifes, que en una parroquia de la capital, en q° habian habido solo 127 votantes, un ciudadano habia elevado ante la mesa una protesta, á la que la comision calificadora no hizo lugar, y que habiendo recurrido este al juez federal hallándose en receso, el ciudadano referido desistió de su protesta. Dadas estas esplicaciones creyó quedarian cumplidos los deseos de la Cámara y siendo esos los únicos defectos de que adolecen dichas elecciones, cree deben ser aceptadas.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se puso á votacion, siendo aprobado en general y en partes, por unanimidad.

El Sr. Rawson, dijo que era de opinion que la Cámara pasara á un cuarto intermedio y en él se espidiera la Comision sobre los proyectos enviados en revision por la de Senadores.

Conformóse el Sr. Alcobendas con el temperamento propuesto por el Sr. Rawson.

Puesta á votacion la mocion del Diputado Rawson fué aprobada por unanimidad.

Vuelta la Cámara del cuarto intermedio, se dió lectura del dictamen de la comision, sobre los proyectos referidos.

El Sr. Vega, á nombre de la Comision, aconsejó á la Cámara que suspendiera hasta la próxima sesion el proyecto sobre el estado de sitio y en cuanto al de movilizacion de Guardias Nacionales, aceptarlo segun lo envia la Cámara de Senadores; pues aunque la mayoria es de opinion que se marque límite, sin embargo, la urgencia de las exigencias del servicio es lo que induce á la Comision á plegarse al proyecto sancionado por la Cámara de Senadores.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se puso á votacion, si se deja para la próxima sesion la discusion del proyecto sobre [illegible] estado de sitio: fué aprobado por 25 votos contra 24.

Aprobóse tambien el proyecto sobre movilizacion de guardias nacionales, con las modificaciones con que lo sanciono la Cámara de Senadores.

Con lo que se levantó la sesion á las 3 y 20 minutos de la tarde.

ESTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

POR EL ARGENTINO

Por este paquete procedente de Hamburgo recibimos ayer las siguientes, mas nuevas que las traidas por el *John Elder*.

Francia

Lo siguiente hallamos en el *Jornal do Commercio* del 22 de abril:

«Despues de la circular de Mr. de Remusat se constituyó la *comision general de adhesion* á esta circular; en ella figuran los nombres mas conocidos entre los republicanos conservadores, afectos al presidente de la República. Esta comision dirijió la siguiente circular á los electores del Sena:

«Invitamos á los electores del departamento del Sena á prestar enérgicamente su concurso á la candidatura de Mr. de Remusat, en la lucha que se va á empeñar

«En circunstancias ordinarias, este departamento se lisonjearia de tener tal representante. Mr. de Remusat es un espíritu grande y generoso, y ocupa un lugar brillante en la historia política y literaria de nuestro tiempo.

«Hoy tiene un título mas á la respetuosa simpatia de sus conciudadanos, su nombre representa la obra grandiosa del rescate del territorio; que algunos corazones ingratos se han atrevido á censurar, aun antes que este acto tan memorable estuviese consumado: su candidatura es la obra del patriotismo y del reconocimiento.

«Ademas de esto es una candidatura de conciliacion, en ese campo en que debe presentarse todo hombre verdaderamente adicto á su pais. su candidatura es tambien el rechazo enérgico de las ideas radicales y un acto de adhesion á la república conservadora y moderada.»

Los que defienden la candidatura de Mr. Barodet, la tienen por infalible, pero agregan: no debe bastarnos una mayoria de algunos millares de votos, para que esta eleccion signifique lo que debe significar, es preciso que la inmensa mayoria de todos los partidarios sinceros de la república, declaren solemnemente que Paris no quiere equivocarse, ni quiere tampoco á los pretendidos conservadores, ni á la asamblea que perpetúa su mandato para conducir la monarquía, ni ese sistema de mentiras acumuladas desde hace ya dos años para cerrarnos los ojos; y continuar impunemente cometiendo toda clase de usurpaciones contra los derechos del pueblo.

El *Siecle*, ponderando cuanto terreno hicieron perder á Mr. Thiers, la mayoria monarquica de la Asamblea y los desaciertos de Mr. Dufaure y Goulard y cuanto lo hicieron desviarse de los principios que espuso en su mensaje, agrega: cómo podra Thiers recuperar el terreno que perdió? En virtud de que acto y en virtud de que manifestaciones podrá el sufrajio Universal venir en auxilio del presidente de la República, y permitirle que entre de nuevo en la política del mensaje?

«Nuestros adversarios responden: *eligiendo á su amigo y colaborador Mr. Remusat*.

«Al contrario, nosotros abrigamos la profunda conviccion de que dando su voto á Mr. de Remusat, Paris embarazaria mas aun la situacion de Mr. Thiers, poniendo en pugna con la Asamblea monárquica de Versalles. Para auxiliar á Mr. Thiers, para robustecer su autoridad, es preciso que el voto de Paris sea una elocuente protesta contra la obra de la mayoria, y, digámoslo francamente, contra las flaquezas de Mr. Thiers.

«Pero si, lo que es imposible, Mr. de Remusat fuese electo, ¿qué valor, qué significacion tendria el voto de Paris? Con justísima razon debe pues inferirse, que la capital, nombrando un colega de Mr. Goulard, aprueba la política del gabinete y la ley contra el juri, la ley contra la Municipalidad de Lyon, y la obla de la comision de los treinta.

«¿Qué habríamos de responder á la mayoria cuando ella dijese: «Elijiendo á uno de los colaboradores de Mr. Goulard y Dufaure, Paris aprueba todos nuestros actos, pues ellos han sido sancionados por el ministerio de que Mr. de Remusat hace parte?»

«Nos dicen: Mr. de Remusat es amigo de Mr. Thiers; Mr. Thiers desea la eleccion de Mr. de Remusat; es preciso hacer la voluntad al hombre eminente que preparó el rescate del territorio.

«No se ha elegido bien el momento para hacer una política sentimental. La república está frente á los partidos monárquicos, y estos están irritados, amenazadores, ansiosos de derribarla, y ella no puede perder tiempo en hacer cabriolas pueriles. Es preciso que el sufragio universal atestigüe su virilidad; no satisfaciendo los deseos personales de Mr. Thiers sino prestando un concurso eficaz y un apoyo enérgico y decisivo.»

Hablando de la candidatura de Mr. de Barodet, el mismo diario dice:

«No haremos á este candidato el agravio de refutar á los que dán á su candidatura una significacion anárquica, revolucionaria, hostil á Mr. Thiers, etc. etc.

«La circular de Mr. Barodet, tan clara, tan simple y tan moderada, no permite á nadie dudar de su buena fé.

«Esta candidatura significa, lo que todos queremos que signifique: Consolidacion de la República y del gobierno de Mr. Thiers, respecto á las libertades municipales, respecto al sufragio universal, disolucion de la asamblea de Versalles, y la entrega de los destinos de la Francia en manos de la misma Francia.

España

Los terroristas hicieron circular en Madrid la alarmante noticia de que la capital se hallaba amenazada por una revolucion en cuyos planes entraban muchos asesinatos y que la anunciada revolucion debia tener lugar para las festividades de semana santa; estos rumores estaban acompañados de comentarios muy horrorosos y eran reproducidos y abultados por los diarios enemigos del actual órden de cosas. Por fin de cuentas, no hubo cosa alguna.

Segun vemos en los periódicos recibidos hoy, los templos fueron invadidos por una numerosa concurrencia, en actitud silenciosa y reverente; en las calles no habia un solo carruaje, los soldados, formados por compañías visitaban las estaciones, la bandera nacional á média asta, flameaba en todos los edificios públicos y la artilleria hacia las salvas de ordenanza; los guardias, tanto del ejército como de los voluntarios de la República tenian sus armas á la funerala, los agentes de la Municipalidad y del gobierno de la provincia, cumpliendo con el deber de vigilar la entrada y salida de las iglesias para la buena conservacion del órden; todo, todo, si entramos en pormenores, contribuyó á probar que el sentimiento religioso se sobrepone en la sociedad española á todos los demás sentimientos, y que mediante él se callan todas las pasiones, todos los afectos, todos los instintos.

Solo un pequeño incidente perturbó el cuadro de perfecto órden que presentaba Madrid; en la Puerta del Sol habia un grupo numeroso que escuchaba á un *orador*, que incitaba el auditorio contra las personas respetables que contribuyeron en primer lugar á la revolucion de setiembre con el ejército y marina. Un inspector de policia se aproximó al agitador, lo hizo callar y se restableció la calma.

Los manejos de la política siguieron su curso tan pronto como pasó esta especie de tregua de Semana Sta. Los amigos de Sagasta están resueltos á presentar la candidatura de este hombre político en dos distritos, los conservadores continúan en sus reuniones preparatorias y parece que se trabaja con algun fruto para conseguir la reconciliacion de dos fracciones políticas separadas por la actitud que desde los primeros instantes de la proclamacion de la república asumieron sus respectivos gefes, pertenecientes ambos al mismo partido; esos gefes son Rivero y Martos.

Al mismo tiempo que aparecia en la *Gaceta* la convocacion para las elecciones, el gobierno espedia una órden á los gobernadores de provincia, recomendándoles que respetasen los candidatos que tuviesen fuerzas y elementos propios en los distritos, aunque no fueren ministeriales. Esta órden fué repetida el dia 3, con la adicion de que los gobernadores cumpliesen aquel precepto, mas debiendo prestar apoyo moral á las candidatos republicanos para las cuestiones puramente oficiales.

El Sr. Herreros de Tejada, representante de España en Méjico, fué depuesto y el *Imparcial* dice que esta destitucion ha sido originada por motivos que han de ocasionar mala sensacion si fueren conocidos.

El *Diario de Barcelona* publica un estenso comunicado de D. Roman Morales, comandante militar de Berga, en el cual trata de vindicarse de la nota de traicion que se habia hecho pesar sobre él, haciendo recaer sobre el diputado provincial Sr. Penina la responsabilidad de los primeros pasos dados para la capitulacion.

Los actos vandálicos de los carlistas sublevan cada vez mas la opinion, no solo en España sinó tambien en el estrangero contra los fanáticos sectarios del pretendiente, que están ensangrentando la patria y sosteniendo una lucha fratricida para obtener un triunfo imposible.

La Gaceta confirma el ataque de Puigcerdá por la banda de Saballs, que fué vigorosamente rechazado por los voluntarios de la República. Las pérdidas de los carlistas fueron considerables.

La columna del coronel Cabrineti batió en las montañas de Puig Redó á la faccion Bosch con perdida por parte de los carlistas de 15 muertos y gran número de heridos, y por parte de la tropa de seis heridos, entre ellos tres oficiales y ademas de esto 8 soldados contusos; se tomaron muchas armas y abundantes municiones.

Levantado el cerco de Puigcerdá, queda todavia en pie el Santa Coloma de Gueraul: los carlistas son pocos, pero bastan para impedir que entre aquella villa lo mas preciso para la subsistencia, el delito de los habitantes de Santa Coloma de Guerault es haberse negado á pagar la contribucion.

Las facciones Tristany, Camats y Valles continuan merodeando en la Provincia de Lérida sin que nadie [illegible] las manos, pero los voluntarios de la república principian ya á tomar cartas en el juego.

El general Velarde continúa en Manresa.

El periódico oficial de las provincias Vascongadas y Navarra dice lo siguiente.

«La vanguardia de la columna del coronel Martí, despues de haber pasado en la mañana del 11 el puerto de Santa Lucia, encontró la guerrilla Guerra compuesta de 30 hombres. Al principiar el fuego quedaron dos heridos, entre ellos el cabecilla, y otro hecho prisionero. Los dispersos sembraron la alarma en Menerriz, donde estaba la faccion Day que abandonó la aldea precipitadamente, tomando la direccion de Guirguillando.

«A pedido del comandante general de Navarra el capitan general del distrito determinó que algunas de las columnas que operan en Cinco Villas y en Guipúzcoa se dirijan á Baztan y á la frontera de Echalar, donde tratan de organizarse 400 carlistas y guardar cuatro cañones.

El general en gefe está en Estella.

La Gaceta habla tambien de los distitos militares de Castilla la Nueva y de Castilla la Vieja, diciendo respecto al primero, que el dia 8 se presentaron solicitando indulto 40 carlistas.

Las diversas columnas que operan en la provincia de Oviedo, el médico D. Rafael García que se hace llamar Comandante el cabecilla D. José Valdés, cuatro que se titulaban oficiales, procedentes todos ellos de las gerrillas carlistas fueron dispersadas en la citada villa; y respecto al segundo que el teniente de la guardia civil D. Bonifacio Barade batió en Villacastin con la fuerza á sus órdenes la guerrilla carlista del titulado general Bosquet, habiéndole hecho 32 prisioneros, entre los cuales figura el citado cabecilla, que ademas de esto quedó tambien herido.

En Palencia no hay mas carlistas en armas que una partida de 12 hombres á caballo que es activamente perseguida.

El general Nouvilas continúa su persecucion con la mayor energía, persecucion que está dando escelentes resultados: acosados los carlistas por todos lados se ven forzados á refugiarse en las altas montañas y carecen de toda clase de recursos.

Algunos diarios de Madrid hablan del telégrama publicado por el *Jornal de la Noite*, en el cual se indicaba que habian llegado á Portugal agentes revolucionarios. *La Epoca* y *El Imparcial* q° son principalmente los dos periódicos que aprovechan todo cuanto pueda perjudicar, hacen algunos comentarios desfavorables para el gobierno, pero á los cuales no debe dárseles importancia alguna.

Alemania

Varias corporaciones relijiosas como *Le sacré coeur* y otras fueron espulsados de Alsacia y Lorena.

El 25 de Abril debia partir de Berlin para San Petersburgo el Emperador Guillermo, con los señores Bismark, Moltke y otros cortesanos.

El príncipe imperial iba a partir el 26 para Viena para asistir a la Esposicion.

Estados Unidos

De una correspondencia dirijida al *Times* de Londres fecha 16 de Abril, traducimos lo que sigue:

El conflicto que tuvo lugar entre los ferro-carriles y el Departamento General de Correos ha sido arreglado provisoriamente en virtud de un semi-convenio que se efectuó el 29 de Marzo. El Congreso zanjará despues el asunto.

El gobierno americano acaba de celebrar un convenio postal con Suecia, en virtud del cual el porte que se exije á la correspondencia, queda fijado en nuevo centavos por cada media onza de peso. Los Estados Unidos han procurado muchas veces ajustar otro tratado de la misma naturaleza con Francia, pero esta última potencia se ha obstinado siempre en rehusar las propuestas que se le han hecho con este objeto, empeñándose en exijir 10 centavos por cada media onza de peso.

—Mr. Alexander G. Catbell, que anteriormente fué senador por New Jersey, ha sido nombrado Agente fiscal del gobierno para trasladarse á Europa y hacerse cargo de transferir los bonos que ahora se requieren con motivo de la nueva negociacion del empréstito al 5 p%. Para el desempeño de esta comision se fijará en Londres, adonde partirá con el suficiente número de empleados.

—Las cantidades votadas por el Congreso para sufragar los gastos del gobierno, durante el año fiscal que termina el 30 de Junio de 1873, no incluyendo los intereses de la deuda pública, ascienden á 166,155,030 dollards.

Este subsidio fué votado en 1872 poco antes de la eleccion presidencial, cuando se creyó necesario manifestar tendencias económicas para atraerse el sufragio popular. Como para el año 1873 no hay ya tal necesidad, vemos que el Congreso aumenta el presupuesto para el próximo año fiscal que termina el 30 de Junio de 1874, haciéndolo remontarse á 193,170,016 dollards, es decir, que vota como 27 millones mas. Un millon de este esceso se destina á aumentar los honorarios de los miembros que componen los cuerpos lejislativo, ejecutivo y judicial; 4 millones para mejorar la marina, 8 millones para el ejército, 4 millones para las administraciones de correos, medio millon para compostura de puertos, tres millones para imprevistos y 12 millones para gastos civiles.

Los gastos *imprevistos* están muy á la moda, y para el año próximo costarán al tesoro la friolera de 9 millones, 260,000 dollars.

Desde hace tiempo el gobernador de Virginia está procurando endosar al gobierno general las deudas del Estado que administra. La legislatura de Virginia lo ha autorizado para reclamar en este sentido á todas las legislaturas de los diversos estados, pero no es fácil que consiga sus deseos.

—El senado en su última sesion nombró dos comisiones para idear algunos proyectos que diesen mas importancia á los estados de Oeste, con el encargo de presentarlos en la sesion próxima. Una de estas comisiones debe examinar hasta que punto tiene el gobierno atribuciones para prestar su cooperacion á la construccion del un ferro-carril, q° partiendo del valle del Mississippi, alcance hasta el mar, facilitando así la exportacion de algodon, grano y varios otros productos cuyo trasporte interior es caro.

La comision está encargada de estudiar el antiguo proyecto de la canalizacion del Mississipi.

NOTICIAS DEL PACIFICO

«POR EL CORCOVADO.»

Fechas de Valparaiso hasta el 6 de Mayo.

Anteayer llegó á esta ciudad la correspondencia de aquel paquete que pasó por Montevideo para el Pacífico.

Hé aquí las noticias mas importantes que trae:

Chile

La situacion financiera ha mejorado notablemente. Las transacciones han vuelto á su ordinaria actividad y el pánico ha desaparecido casi por completo.

Quedan aun algunos temores, se abrigan dudas respecto al porvenir; pero las nubes que amagaban el presente se han disipado felizmente.

Ha contribuido poderosamente á esto la contratacion del empréstito de diez millones.

Por otra parte, los bancos consultando su verdadero interés, han cesado de urgir á sus deudores.

Triste seria el papel del que escribe para el público si tuviera que limitarse á referir hechos aislados, sin elevarse al exámen de las causas que los han producido. El mero conocimiento de un suceso puede proporcionar una distraccion, mas para que ese conocimiento sea útil es necesario que vaya acompañado de un estudio sobre sus causas y sus consecuencias.

Tratando de observar este precepto, he procurado hacer un ligero estudio sobre las causas que puedan haber producido la crisis que acaba de desaparecer.

La riqueza del pais habia llegado á un desarrollo mayor que el que jamas habia tenido. Los minerales de cobre, que abundan en la República, se esplotaban ventajosamente. Otro tanto sucedia con el carbon. La agricultura estaba floreciente.

Pero es cosa bien sabida que todos los tesoros de la tierra no bastarian para satisfacer la ambicion de un solo hombre. Por otra parte, la mayor fortuna de unos sirve para aguijonear la codicia de los otros.

En estas circunstancias apareció Caracoles como un demonio tentador prometiendo grandes riquezas á los que quisieran aventurar en él sus capitales. El buen éxito obtenido por los primeros esplotadores llevó al mineral una gran concurrencia de hombres y de dinero.

Pero el metálico comenzaba á escasear para estas empresas antes que produjeran beneficios. Entónces se recurrió al crédito y comenzo en grande escala el negocio de acciones.

Los tenedores de acciones las adquirian en tan gran número que era materialmente imposible que pudieran cubrir sus dividendos, á ménos de enajenar algunas de esas acciones.

Otro tanto pasaba con las acciones de los bancos.

El resultado no se hizo esperar. A la escasez de dinero, se agregaban las numerosas ofertas de venta de acciones, de modo que la escasez de metálico aumentó y el valor de las acciones bajó mas todavia.

Felizmente esta crisis es ya solo un recuerdo ¡ojalá sea tambien una leccion!

El suceso mas importante que ha ocurrido aquí es la contratacion de un ferro-carril que debe poner en comunicacion á Santiago con la frontera Araucana. El ferro-carril partirá de Curicó, ciudad que está unida con esta capital por una via férrea.

El contratista que es D. Juan Slater, entregará concluida la línea á los tres años, contados desde el dia que el contrato se reduzca á escritura pública. El precio de la obra será de 7.057000 (siete millones cincuenta y siete mil pesos).

Puede decirse que semejante trabajo enriquecerá al pais mucho mas que Caracoles.

La prensa ha comentado la noticia [illegible] Buenos Aires de haber salido dos batallones argentinos para la Patagonia, y manifiesta temores de que esas fuerzas se dirijan al territorio actualmente ocupado por Chile.

La política interior nada ofrece de notable.

REVISTA DEL MERCADO

Precios

Almidon 46 k, 6 $.
Afrecho en saco id., 0,90 (demanda)
Carbon de piedra id, 1 50 (idem)
Cebada (fanega) 2 50 (calma)
Cueros de buey c. u. 7 75 (demanda)
Idem de vaca c. u. 4. 50 (idem)
Frejoles ordinarios 100 k, 4 (idem)
Grasa 46 k 15 50.
Harina flor 1.ª 46 k, 3 (demanda)
Idem id 2.ª id id., 2.75 (idem)
Idem id 3.ª 2 25 (idem)
Linaza id id 2. 60.
Lana merino fina id. id. 14 (demanda)
Idem negra id. id. 9 (idem)
Trigo blanco fanega 2,87 1|2 (calma)
Idem amarillo id. 2.65 (lento)

Observaciones.—Se cree que habrá alza, especialmente en el trigo, cuyo bajo precio no podrá tal vez mantenerse mucho tiempo.

Bolivia

Un periódico del norte publica las siguientes noticias:

«Las fechas de la Paz son del 10 de Abril:—y traen las noticias siguientes:

—Ballivian obtuvo en Santa Cruz de la Sierra 19 votos mas que Corral; noches antes de las elecciones hubo allí un motin de cuartel á favor de Ballivian, encabezado por Adolfo Flores (hermano de Nicanor Flores) gefe de la columna, que se sofocó y paró en nada: este es un síntoma precursor de lo que sucederá despues.

—Anúnciase una próxima tempestad en la Paz. Si el Congreso, (que se cree que no se reuna), elije á Corral, se subleva el ejército, si Ballivian resulta elejido, los cholos ó indios del Norte se levantan y repiten las escenas de marzo del 49.

Témense movimientos en los otros departamentos cualquiera que sea el resultado del Congreso.

Toros y cañas se preparan en Bolivia.

—Ha sido condenado á muerte en Bolivia el teniente-coronel D. Federico Lafaye, asesino de su tio el General Morales, Presidente de esa República.

Perú

Cerca del puerto de Pisco, en la ensenada llamada Lagunilla, se ha descubierto una mina de carbon de piedra, y se ha formado una compañía esplotadora.

Las cámaras han sancionado el proyecto desechado por el Senado, que excluia de la amnistía á los que disolvieron el Congreso. Dicho artículo ha sido reconsiderado y aprobado.

Puesto á discusion en la cámara de diputados un proyecto sobre reglamentacion bancaria, ha sido aplazado, apesar de que la opinion pública solicita una ley en ese sentido.

Ha sido asesinado en su casa en esta ciudad, el ciudadano chileno don Juan Manuel Rosa, natural de Concepcion, el 18 del actual. Se ha tomado á un pulpero español que se cree sea el autor del crímen.

NOTICIAS GENERALES

Prensa chilena

De *El Mercurio* de Valparaiso que ayer recibimos, hacemos las siguientes trascripciones:

COLONIA DE PUNTA ARENAS.

No parece sino que algun diablillo travieso y mal intencionado quisiera de cuando en cuando meter su cola para agriar y entorpecer las mas importantes cuestiones.

En el interior los subdelegados, intendentes y jueces de letras suelen hacer este maléfico oficio, y el pueblo, que es el que paga las diabluras, tiene que verse con frecuencia en apuros para tolerar las tentaciones. En el esterior, si los encargados de negocios, ministros plenipotenciarios, etc. no meten rabo ni pata por ser todos ellos jente de monda rabadilla, no ha de faltar gobernador ó algun otro ajente del ejecutivo que se entretenga en buscar el *cuesco á la breva*, como decimos en nuestra lojeniosa jerga.

Hace tiempo que el gobernador de la colonia de Punta Arenas, por angas ó por mangas ha de salir bailando en todas las crónicas que de aquella ínsula barataria vienen trasmitiéndonos. Poco papel seria el de nuestro diario para aglomerar las acusaciones que en mayor ó menor escala se le han dirijido; hasta las cámaras, como recordarán nuestros lectores, han escuchado mas de una vez las leyendas que sobre su administracion confeccionasen los amigos de lo maravilloso. Hoy la cosa es mas seria, al decir de los que están en los secretos del gobierno; el señor ministro plenipotenciario de la República Arjentina ha entablado ó va á entablar reclamos por el mal trato que, segun se dice ha dado el señor Viel á un ciudadano arjentino.

«Este individuo llamado Hermenejildo Orellana, agrega la PATRIA, ha pedido amparo á su Ministro diciendo que despues de haber sido inhumanamente golpeado por varios empleados públicos de la colonia, se halla preso mas de dos meses ha sin saber porque y sin habérselo hasta ahora tomado declaracion ninguna.»

Si esto es verdadero, la dificultad no consistiria solo en poner en libertad al encarcelado castigando á sus perseguidores, sino en acomodar las cosas de modo que semejantes vergonzosas escenas no volviesen á repetirse.

Desde el año 1868 no ha cesado la prensa de denunciar al gobernador de Magallanes como animado únicamente del deseo de especular por todos los medios que pone en sus manos el gobierno de la colonia; que para compensar de algun modo la soledad á que se ha condenado, no tiene escrúpulos de ningun linage cuando se presenta la coyuntura de echar á la bolsa algunos escudos; en fin, que, consecuente con el plan que se ha propuesto y al que sacrifica su juventud ardiente, no escusa recurso por vedado que sea, con tal que le produzca el beneficio por que se afana. A esto se ha agregado que el bienestar de la colonia no sigue en la progresion que era de esperarse, atendidos los elementos con que cuenta y los sacrificios no pequeños que se han empleado en su sosten y engrandecimiento; y que si el gobierno no quiere echar sobre sus hombres la responsabilidad de semejante desbarajuste, está obligado á tomar serias medidas que le den garantías de moralidad y de órden para lo venidero.

UNA NUEVA EMERJENCIA.

Apesar de lo que dice la prensa de Buenos Ayres y de lo que aseguran las correspondencias que han publicado los diarios, nos resistimos todavia a creer que el Gobierno Arjentino, desentendiéndose de todo compromiso y atropellando todo miramiento, se decida a empujarnos en las vias de hecho:

Cuando se habló de la toma de posesion de Rio Gallego, combatimos la idea de toda ocupacion en los territorios disputados, y aunque se nos dijera que asi lo reclamaban los avances del gobierno arjentino, insistimos en nuestro juicio, teniendo para ello entre mil razones de buena política, la poderosísima de no dar asidero a nuestros vecinos para justificar represalias de ningun linaje.

Lo que nos hacia opinar así ha sido por desgracia confirmado con la noticia de haber zarpado ya del rio de la Plata el vapor de guerra *Jeneral Brown*, trayendo á su bordo dos batallones con el fin de posesionarse, no tan solo del Rio Gallego, sino de varios otros puertos de la costa patagonica.

¿Que vamos á hacer si la noticia se confirma? ¿á dejar libre entrada á los espedicionarios ó rechazarlos como merecen?

La alternativa es dolorosa, y por lo mismo lo mejor seria tocar algun recurso que pudiera prevenirla.

No sabemos en que estado se encuentran nuestras relaciones diplomáticas con aquella república, pero por lo que ha revelado la prensa, no parece que hubieran sufrido alteracion ninguna. Si ello es así, facilísimo seria recabar del señor ministro Frias la seguridad de que esa espedicion con que se nos amenaza no tendrá lugar. Si estamos en perfecta armonía ¿porqué no podríamos exijir, en atencion á la gravedad de las noticias que nos llegan, al ménos la esplicacion del objeto que trae aquella navo de guerra al visitar los puertos cercanos á la colonia de Magallanes?

Si la contestacion es satisfactoria, el diario oficial se encargaria de tranquilizarnos; si nó, la esposicion franca de la verdad atenuaria en lo posible la mala impresion, haciendo mas espedita cualquier medida.

De todos modos, necesitamos salir de dudas para saber á que atenernos. De otra suerte puede muy bien suceder que mientras estamos haciendo cálculos y reflecciones ociosas, llegue á las aguas de Rio Galego no solo el barco anunciado, sino otro mas, y no hallando fuerza suficiente que los contenga, desembarquen su jente y concluyan por tomar posesion de ese y otros puntos á los cuales está vinculada la suerte de Punta Arenas.

No hace today... tres meses que se nos asegur... ha que la cuesti... de límites con la R... Argentina seria ...ranzada con la m... sostuvimos con Bolivia. D... nuestros lectores... nos pasó...

[illegible]

... que ... posible. Si ...uicion que nos ocupa ... que hacer un viaje de instruc... ...pre tenemos de sobra fundamento en la ...ma alarma esparcida en los dos paises para pretender se llegue pronto á un arreglo definido.

Nadie en Chile ni en la República Argentina puede querer la guerra; ella no daria fruto de ningun jénero, á no ser que se estimase por tal, estarnos tirando cañonazos por hacernos dueños de tierras que no aprovecharon hoy á ninguno de los paises y que si se cuestionan con tirantez, es mas por orgullo que por verdadero provecho.

Lo que es por el pueblo y gobierno chilenos, el negocio no debe ventilarse sino en el terreno del derecho; amamos demasiado la justicia y apreciamos en mucho nuestra honra, para que pudiesemos en ningun caso precipitar por medio alguno violento la resolucion de nuestras diferencias.

La actitud de nuestra prensa en este asunto, es preciso confesarlo con orgullo, no ha podido ser mas circunspecta, mas fraternal, mas delicada.

Los diarios todos, hasta los de provincia, se han manifestado siempre en favor de la cordialidad y la avenencia; una sola espresion mal sonante no nos han merecido nuestros vecinos, y eso que mas de una vez se nos ha provocado espresamente para agriar el debate.

Por manera que si llega el caso de una ruptura, nuestros hermanos de allende los Andes no podrán decir que Chile ha tenido la culpa, sino los hombres á que obedecen.

Como nos resistimos todavia á dar crédito á la noticia, no entramos en mas consideraciones, suplicando sí al gobierno se sirva tomar con viveza la medida que en su prudencia juzgue mas acertada para conjurar el peligro. No vamos á hacer guerra á nuestros hermanos; vamos solo á impedir que se nos ofenda en la dignidad y en nuestro derecho.

Sobre todo, y concluyamos, nunca está de mas la prevision; con ella á nadie se ofende y á todos se tranquiliza. Es lo único que por ahora podimos á nuestros conductores.

Lopez Jordan

Dice *El Eco de Ambos Mundos* de Lóndres:

«Se habia recibido en Buenos Aires á mediados de febrero la noticia de q' Lopez Jordan principiaba á invadir los departamentos de la Paz y Paraná y agregan los periódicos que el gobierno movilizaba alguna fuerza. Mas, como rumores de esta especie se han hecho constantes en aquel pais, no damos aun entero crédito á tal noticia.»

«Seria una verdadera calamidad que en estos momentos, cuando el grito de la locomotora y las chispas del telégrafo despiertan á este pueblo y le abren los mas anchos horizontes para el porvenir, volviera aquel antiguo y pertinaz ajitador á comenzar una lucha de pasiones salvajes.»

Marina norte-americana

Segun el informe oficial publicado por el ministro de marina el 22 de Noviembre de 1872, las fuerzas marítimas de los Estados Unidos se componen de 178 buques que montan 1378 cañones. De ellos son vapores 68, con 929 cañones; 31 de vela, con 322 cañones; 51 blindados con 127 cañones, y 28 remolcadores. Cinco de los referidos vapores están sin concluir, 2 destinados á la cuarentena; 9 en reparacion; 37 en estaciones navales y comisiones especiales y 15 en servicio ordinario.

De los de vela dos están en construccion, seis en comision como cruceros y trasportes, seis en los arsenales y academia marítima y estaciones navales, 2 en reparacion y 8 en servicio ordinario.

Dos de los blindados están en la escuadra del Atlántico del Norte, uno en la academia naval y el resto en reparaciones.

Esta fuerza se hallaba entónces distribuida del modo siguiente: en el Atlántico del Norte 11 buques, con 77 cañones; en el Atlántico del sur 8 con 38 cañones; en la estacion del Asia, 11 con 116; en la del Pacífico del Norte, 5 con 65; en la del Pacífico del sur, 5 con 51, y en servicio especial 8 con 10.

Para mejor inteligencia de los datos oficiales que anteceden, debemos advertir que los buques que se dicen en via de construccion se hallan en el mismo estado desde que terminó la guerra, y que nunca podrán salir al mar por hallarse ya completamente podrida la parte hecha. Muchos de los que están en los arsenales para ser reparados no podrán tampoco prestar servicio, á no ser que los hagan de nuevo completamente. De muchos no puede aprovecharse mas que el nombre.

Ha sido aprobada por el gobierno americano la construccion de ocho corbetas de guerra, de hierro y madera, movidas por vapor, y con cañones de gran calibre.

El académico Duque de Aumale

Traducimos del *Evenement*, la siguiente relacion de la recepcion del Duque de Aumale por la Academia Francesa:

«A la una, la rotonda, las galerias y las tribunas están ya completamente llenas de espectadores. En la tribuna que ocupaba la emperatriz Eugenia el dia de la recepcion de M. Octavio Feuillet, veíase á Mme. Thiers y á Mlle. Dosne. La viuda de Montalembert se hallaba en otra tribuna.

M. Ranghabe, representante de Grecia, toma asiento al lado de M. Vitet. Esto último se marcha en seguida, sin duda para ir á Versalles á presidir la Asamblea. Por entre la concurrencia se adelanta un hombre que lleva en el brazo una cestilla: es M. Eugenio Pingard, hermano del ilustre Julis, quien saca de la cestilla algunas botellas, una azucarera y dos vasos. El azúcar es para el presidente y tambien está destinada al mismo una botella de licor. El nuevo académico no tiene mas que un vaso de agua. Así lo quiere el uso de que son fieles guardadores los Pingard.

Al entrar el conde de Paris y su esposa se levantan los concurrentes. El conde pasa á tomar asiento al lado del general Malroy. La condesa se ve muy obsequiada. Al cabo de un rato se presentan y son saludados con aplausos el duque de Nemours dando el brazo á la princesa Czartoryska, el duque de Alenzon, el duque Czartoryski y la princesa Blanca de Orleans.

Han entrado luego el duque de Montpensier, y las princesas Clementina de Sajonia Coburgo, Cristina y Amelia de Orleans, y al cabo de pocos momentos Mme. y Mlle. Doucet, Mme. Des Valliéres, la marquesa de Castellane, la duquesa de La Tremouille, la condesa de Bondy, Mme. E. Bouché, Mme. Benló, Mme. de Féne, la esposa del baron Gustavo de Rotchschild y la vizcondesa de Vigier, ilustre por su apellido, por su talento y por su hermosura.

Llamaban la atencion de los concurrentes dos de las señoras mas notables de Paris por su ingenio, á saber: la Condesa de Jonage, que se hallaba sentada detras de su esposo y conversando con el marqués de Valori, y la princesa Troubetzkoi. Cerca de ellas veíase á Mme. Odier, Mme. Cuvillier-Fleury, la duquesa de Galiera, la marquesa de Bérenger, Mme. Langel, miss Weston, la esposa del conde Enrique de l'Aigle, Mme. y Mlle. Du Parquet, la marquesa de Fitz James, la marquesa de Villanueva, la marquesa de Forbin, Mme. de Oraison, M. Enrique Lefuel, hijo del distinguido arquitecto de este apelido, Mme. y Mlle. Benoist d'Axy, Mme. Beyens, esposa del embajador de Bélgica, M. de Moltke y Mme. Autran..

De repente ha reinado un profundo silencio, M. Thiers y M. Guizot padrinos del nuevo académico, llevando en medio de ellos al duque de Aumale, se han adelantado en medio de los aplausos de los circunstantes.

Han ocupado la presidencia M. de Legouvé, M. Cuvillier-Fleury, encargado de contestar al discurso del duque de Aumale y M. Patin.

M. Thiers viste bordado frac. Rose sube las gradas de la tribuna con el aire de satisfaccion de un hombre que sabe que no tendrá que pronunciar discurso alguno.

M. Guizot acompaña hasta su asiento al duque de Aumale, y le coloca en él con toda atencion diciéndole algo al oido, sin duda para hacerle alguna advertencia.

M. Cuvillier Fleury declara abierta la sesion. El duque de Aumale se levanta visiblemente conmovido, y todas las miradas se fijan en él.

El duque está ya muy envejecido, sobre todo si se le compara con los preciosos retratos hechos de él en otro tiempo por Horacio Vernet, en los cuales se halla representado con el kepis inclinado hácia un lado, con el bigote retorcido y la mano apoyada en la cadera vijilando de cerca á los árabes que debia poner en derrota al dia siguiente. Hoy lleva bajo la cabeza y tiene apoyado el brillo de sus ojos y con el bigote. El tiempo ha impreso sus huellas en la constitucion del duque, que aunque muy robusta, ha cambiado mucho.

El nuevo académico se levanta, se pasa la mano por la frente, coje un manuscrito y principia á leer con aire resuelto; como militar que emprende un asalto. Su voz es firme y sonora; habla con la enerjia del hombre acostumbrado al mando y con la fuerte entonacion del general que arenga á sus tropas antes de principiar el combate.»

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á La P...
...orresponsal telegr...

[illegible]

...mayo. ...x está moribundo. ...otivo el mayor sentimiento en ... ...otras grandes ciudades.

El Príncipe de Gales, patrono de los espositores ingleses, llegó á Viena para asistir á la apertura de la Exposicion Universal de 1873.

Los carlistas han sufrido completas derrotas en varios puntos de España.

D. Cárlos se ha refujiado en Francia.

La Biblioteca y el Museo de la ciudad de Génova fueron saqueados.

En Lancashiere se incendió un gran establecimiento comercial.

En Sumatra han sido muertos quinientos colonos holandeses.

Los indios Modocks han hecho una sangrienta sorpresa á las fuerzas de línea de las fronteras de los Estados Unidos.

El Banco *Atlántico Nacional* se cerró en Estados-Unidos.

En Puerto Príncipe han sido consumidas varias casas por un horrible incendio.

El cable Sud-marino de Lóndres á Estados-Unidos bajó sus tarifas.

El cable de la Florida se ha restablecido.

En Panamá ha estallado nuevamente una revolucion militar.

Despues de sangrientos combates se consiguió pacificar el pais.

En el Perú se espera por momentos la caida del Ministerio.

En Bolivia triunfó el Sr. Ballivian, candidato para la Presidencia de la República.

Se temia una rebelion de los *Cholos* y habitantes del Norte que sostienen con entusiasmo al Dr. D. Casimiro Corral.

El ejército sostiene al Sr. Ballivian.

Teatro de la guerra—Tenemos en nuestro poder cartas de Entre-Rios con importantes noticias de la guerra.

No publicamos varias ahora por convenir al éxito de las operaciones iniciadas, el silencio sobre los datos que nos dan en esas cartas.

Los gefes de la columna q' salió de la Concordia en persecucion de los rebeldes han dirijido al Gobernador de Entre-Rios una carta de la que se nos ha facilitado la siguiente copia:

LA «BAEZ» MAYO 15 DE 1873—*Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Leonidas Echagüe:*

Estimado amigo:

Hace tres dias que abrimos campaña en persecucion de los revolucionarios y, como verá V. E. por el parte que pasé ayer, hemos obtenido ya un triunfo completo sobre ellos, derrotando completamente á las fuerzas mandadas por Querencio, Lezcano, Benitez y otros traidores mas que escusamos nombrarles—Ellos han tenido treinta y tantos muertos, entre estos algunos oficiales, cinco prisioneros muy mal heridos y otros tantos que han sido destinados á la division al mando del comandante D. Miguel Guarumba.

Los hemos tomado muchos fusiles nuevos, carabinas en el mismo estado y una porcion de lanzas enastadas con cuchillos.

Algunos grupos de los dispersos se han retirado en direccion al Federal, probablemente con intenciones de rehacerse; pero no los daremos descanso persiguiéndolos hasta concluirlos.

Llevamos una division de mil y tantos hombres de caballeria decididos á sostener nuestro Gobierno; y aunque todos se han portado con bravura no podemos menos que recomendar á V E la brillante comportacion de la division Federacion.

El Comandante Olascoaga nos acompaña con cien infantes del 9 de línea; pero solamente han celado las caballerias, por que á estos tienen los revoltosos un miedo terrible.

Despues de esto solo nos resta felicitar á V E. por el triunfo obtenido por las armas del órden y repetirle que deseamos y confie en estos sus amigos en la seguridad de que sabrán sacrificarse por la tranquilidad de su pais.

Somos de V. E. atentos y S.S.S.

Aquileo Gonzales—Miguel Guarumba.

El Gobierno Nacional sabe ya fijamente que el Coronel D. Polonio Velasquez ha organizado una columna de 2,000 hombres.

Este gefe se ocupaba de ello, lo ha conseguido y pide ahora instrucciones para operar sobre la rebelion.

Las fuerzas que manda son Guardias Nacionales de Entre-Rios.

Se encontraba en Montiel en *Maria Chica*, el 15 de Mayo.

Ultimamente, el Coronel Velasquez se ponia en marcha hácia el Uruguay por llamado del Gobierno.

En el Paraná los rebeldes han sufrido un golpe y han dejado 70 prisioneros.

Se ha trasladado ya la Guardia Nacional de Gualeguaychú al Uruguay, segun lo notifica el coronel Campos al ministerio de Guerra en el siguiente oficio:

La evacuacion de Gualeguaychú fué aconsejada al señor Presidente de la República por la junta de guerra que los generales de la Nacion celebraron en el despacho del señor Sarmiento el Lúnes pasado.

Hé aquí la nota:

URUGUAY, MAYO 20 DE 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Pongo en conocimiento de V. E. que con esta fecha ha desembarcado en este puerto la Guardia Nacional de Gualeguaychú que con una compañía del batallon Provincial de Entre-Rios ha sido conducida por el vapor *Espora*.

Tengo asi mismo la satisfaccion de decir á V. E. que esta Guardia Nacional viene animada del mejor espíritu y entusiasmo, como lo comprueba el hecho notable de no haberse quedado un solo hombre al abandonar el pueblo de Gualeguaychú.

Dios guarde á V. E.

Luis Maria Campos.

Noticias electorales—Ayer han empezado á sentirse ciertos síntomas que demuestran que los partidos empiezan á probar su fuerza.

Con motivo de la eleccion parcial de unos Diputados á la Cámara Provincial, se presentaron en algunos atrios y partidos de campaña partidarios del *Club Constitucional*, aunque sin un propósito determinado en lo referente á esa eleccion.

Parece que su objeto ha sido simplemente mostrar su fuerza en aquellas parroquias ó distritos en que durante la indiferencia pública siempre ha predominado el elemento alsinista.

En Balvanera se presentó el vecindario afiliado en el *Club Constitucional* en número considerable y el bando alsinista se vió obligado á no formar mesa.

En el pueblo de Mercedes se hallaba esto efectuando la eleccion sin que se hubiese presentado ningun contrario, y derepente de distintas direcciones aparecieron grupos de votantes en número de doscientos y pico, proclamando candidatos del *Club Constitucional*, y los que se hallaban dueños de las mesas se vieron forzados á acudir al medio fraudulento de interrumpir la eleccion, por lo cual no pudo sufragar aquel partido.

Por la noche del mismo dia hubo una reunion alsinista en la calle de Ombú compuesta de cuarenta y tantos individuos. Al salir á la calle prorrumpieron en gritos de *¡Muera Mitre! y Mueran los gallegos!*

Se ignora el motivo de esta última esclamacion: pero segun se deduce, por haber habido allí algunos señores españoles, la causa seria el que estos hubiesen manifestado opiniones diversas.

Se hallaban allí presentes dos Comisarios de Policia.

Detalles sobre el incendio — A los que publicamos en el número del 22 del corriente sobre el incendio que se produjo en los depósitos de Aduana de los Sres. Huergo, poco tenemos que agregar.

El fuego fué estinguido completamente á las 2 de la mañana del dia Juéves habiendo durado 29 horas.

El oficial de Bomberos, señor Villegas hubo de ser víctima de una horrible desgracia.

Habiéndose desmoronado la capa de tierra que cubria la bóveda de un pozo, dentro del depósito, se llenó con el agua de las Bombas.

En momentos que estaba trabajando Villegas se le fué un pié y luego el otro en la bóveda yendo á caer dentro.

En tan crítico estado vino á salvarle la vida un cabo de Bomberos.

Las pérdidas se avalúan *en cien mil fuertes*.

Entre los efectos salvados por la Policia de las llamas está una gran cantidad de fardos de tabaco perteneciente á los señores Escalada hermanos i Morini.

Protesta cont...—El Presidente de la Repú...lica ha recibido el telégrama que damos á contin...uacion, el que se comunica el entusiasmo y el p...triotismo de que se halla poseida la provincia de Mendoza ante la rebelion de Lopez Jordan.

Mendoza Mayo 23 de 1873.

A. S. E. El Sr. Presidente de la República.

Oficial—Un me...eting de 2 mil personas entusiastas ha dado una esplé...ndida manifestacion adhiriéndose á la política del ...obierno Nacional y ofreciendo su concurso á V. ...

A. VILLANUEVA.
Gobernador.

Com...sion interventora — Desde ayer ... ...entran de regreso en esta ciudad los Sres. D. Uladislao Frias, D. Santiago Cortinez y D. ...ncisco Sarmiento, que constituian la Comision ...ventora que fué á pacificar la provincia de San ...

...enido con ellos tambien el Coronel Romero ...como agregado á dicha Comision.

...ismo se espidió por el Ministerio del In... ...el siguiente decreto, reponiendo al Sr. Ministro Dr. Frias en su puesto:

DECRETO

BUENOS AIRES, MAYO 23 DE 1873.

Hallándose de regreso en esta el Sr. Ministro del Interior, el Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Queda en posesion de su cargo el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Uladislao Frias.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional

SARMIENTO
LUIS L. DOMINGUEZ.

La batalla del 24 de Mayo—Hoy es el aniversario de aquella memorable batalla, la mas grande y sangrienta que haya tenido lugar en Sud América, entre las fuerzas aliadas y todo el ejército de línea del Paraguay fuerte de 25,000 hombres.

En ese dia en que la victoria se decidió por los aliados, despues de una lucha titánica, quedaron en el campo de batalla entre muertos y heridos 13,000 paraguayos y mas de cuatro mil soldados de la Alianza.

Comision importante—El Dr. Febre, ministro del gobernador de Entre-Rios, ha llegado recien, y trae por objeto solicitar del Gobierno Nacional, segun se nos ha asegurado la reocupacion de Gualeguaychú por las fuerzas del Gobierno y el correspondiente armamento y vestuario para los guardias nacionales movilizados y en servicio activo.

Ejército de operaciones en campaña—Datos oficiales sobre el número y organizacion actual de las fuerzas que el comandante en gefe el coronel D. Luis Maria Campos y con las cuales ha comenzado á operar sobre las bandas indisciplinadas de Lopez Jordan.

Infanteria—Batallon 6 de línea con 220 plazas fuera de oficiales y tropas.
Id 1° de id con 140 id id id.
Caballeria—Rejimiento 2 de id con 250 id id id.
Id de milicias del Tala con 370 id id id.
Id de id Uruguay (antigua escolta de Lopez Jordan) 250 id id id.
Id de artilleria 80 id id id
Número de plazas 1,310.

Esta columna espedicionaria pasa de 1400 hombres, comprendiendo gefes y oficiales, y comprende muy cerca de *seiscientos* soldados de línea.

Toda es tropa escojida, tiene el mejor espíritu, es mandada por gefes leales y antes de salir á campaña, que será de un dia á otro será pagada y vestida convenientemente.

Los principales gefes que mandan estos diferentes cuerpos son:

Coronel Luis Maria Campos, comandante en gefe del cuerpo de ejército y gefe nato del 6 de línea.

Comandante N. Arias, segundo del 6 de línea.

Sargento Mayor N. Smith, gefe del 1° de línea.

Comandante Salvador Maldonado, gefe del Rejimiento 2 de caballeria de línea.

Id Juan B. Enrique, gefe del Rejimiento del Tala, antes mandado por el finado Coronel Wenceslao Taborda.

Id N. Nadal, gefe del Rejimiento Uruguay, á que se han agregado dos pequeños piquetes uno de Gualeguaychú y otro de Gualeguay al mando de los comandantes Benavidez y Gallano.

Esta columna espedicionaria lleva abundante número de caballos, buen armamento, nuevo y completo y ocho piezas de artilleria, principalmente piezas de montaña.

Columna espedicionaria de Concordia.

Infanteria—Al mando del comandante Olascoaga, el 9 de línea con	200 plazas
Caballeria—Division *Concordia*, al mando del comandante D. Aquileo Gonzales	400 id
Division *Federacion*, al mando del comandante D. Miguel Guarumba	700 id
Piquete de voluntarios, al mando del coronel D. Eustaquio Acuña	110 id
	1410

Comprendidos los gefes y oficiales esta columna asciende hoy ácerca de *mil quinientos hombres* probados ya en la anterior campaña y leales á la causa del órden.

Los principales jefes que mandan esta espedicion hasta ahora provisoriamente a cargo del comandante Olascoaga, son.

Comandante D. Aquileo Gonzales.
D. Miguel Guarumbe.

Estos dos leales gefes Entre-Rianos son de los primeros que en la guerra pasada se armaron para combatir la rebelion. La vida de peligros que llevaron en espediciones difíciles y atrevidas, durante la campaña de 1870 les mereció un ascenso despues de la campaña y el primer puesto de peligro y de gloria en la guerra que comienza hoy. Los rebeldes dieron en proclamas la noticia de que habian sido *fusilados* por traidores.

Ademas aquellas divisiones cuentan entre sus gefes á hombres decididos y fieles á la República como el coronel Eustaquio Acuña, los comandantes Moliton Palayo y Patricio Guardia y los sarjentos mayores Pedro Castro, Carmelo Duarte, Saluitiano Royano, Ascacio Vasquez, Pablo Ramirez, Juan de la Rosa Lescano, Juan Guarumba.

La tropa que compone estas divisiones leales ha obtenido ya su primer triunfo en las puntas del *Ayuí* sobre los rebeldes Querencio Lescano y Hermosí; ha sido en parte pagada y municionada, pero no vestida aun, sin duda por olvido del Ministro de la Guerra.

Guarnicion de la plaza del Uruguay

Infanteria—Un batallon de guardias nacionales almando del comandante D. Herácilito Mabragaña, el mismo gefe que, con una espedicion de 80 hombres tomó en la guerra pasada el Uruguay ocupado por numerosas fuerzas rebeldes.

Este batallon se compone de 150 plazas sin contar los jefes y oficiales.

Batallon «Guardia Provincial» al mando del Comandante Blanco, que ya se distinguió en la defensa de Gualeguaychú con 100 plazas.

Batallon «15 de Abril» de Gualeguaychú, al mando del Comandante Espinosa, el mismo que ya se ha encontrado con su batallon en tres ó cuatro asaltos, con 220 plazas.

Guarnicion voluntaria compuesta de esceptuados por la ley del servicio, al mando del ex-Ministro D. Secundino Zamora, con 100 plazas.

Caballeria—Piquete de Policia del Uruguay al mando del capitan Cortante—70 plazas.

Piquete de Policia de Gualeguaychú, con 80 plazas.

Todas estas fuerzas están á las inmediatas órdenes del gefe de la plaza Coronel D. Luciano Gonzales, padre del Comandante D. Aquileo Gonzales, y tan decidido y leal como aquel por la causa del órden.

La guarnicion de la plaza bajo la autoridad inmediata del Gobernador de la Provincia, tiene ademas á su servicio 6 piezas de artilleria, un vapor de guerra y un piquete de la Capitanía del puerto.

El total de las fuerzas que guarnecen la capital de Entre Rios se reduce entónces á lo siguiente:

Infanteria	580 plazas
Caballeria	150 id
Artilleria	50 id
Total	780

Tenemos entónces, hasta este momento, fuerzas organizadas en defensa de la Nacion sobre la costa del Uruguay, segun datos oficiales y nada exajerados, estas:

Cuerpo de ejército mandado por el Coronel Campos sobre el Uruguay	1,400 plazas.
Id de Concordia mandado por los comandantes Olascoaga, Gonzales y Guarumba	1,450 id.
Guarnicion de la plaza del Uruguay al mando del Coronel Gonzales	780 id.
Total de fuerzas sobre el Uruguay	3,630

A este número, en que hay solo *ochocientos* soldados de línea de la Nacion, debe agregarse el de desertados y dispersos que vuelven diariamente del campo de la rebelion, á donde fueron arrastrados por violencia, á las filas de los defensores de la Nacion y de la Provincia.

En breve publicaremos iguales datos sobre las fuerzas nacionales y provinciales que manda en gefe el Coronel Ayala sobre el Paraná, cosa que no es posible hacer hoy con exactitud.

Se ignora el número preciso de las fuerzas con que cuentan los coroneles Polonio Velasquez de Villaguay, Leones de Victoria, Romero, de Nogoyá, Castro y Mernes, de Gualeguay, Masdeu y Fernández de La Paz y Gutierrez, del Diamante; gefes todos que tienen una página de antecedentes de honradez, lealtad y patriotismo incuestionables, y que la rebelion sorprendió desprevenidos.

Mientras tanto, los datos que hoy publicamos son los mas exactos que han podido recojerse. Son tomados de las listas de los mismos cuerpos hasta el 20 del corriente.

«La Plata»—Entró en nuestro puerto el paquete de este nombre procedente de Lóndres y puertos intermedios conduciendo 13 pasageros.

Valor de la propiedad—El martillero Sr. Astengo, vendió en remate judicial un terreno situado en la calle de Cochabamba entre Solis y Entre-Rios con 25 y 3/4 varas de frente por 55 de fondo tasado en 90,170 $ mjc. por la suma de 100,500 $ mjc, comprador D. José Labrador.

Nota de felicitacion—Hé aquí el oficio que por el Ministerio de Guerra se ha dirijido al Coronel Campos, felicitando al Ejército Nacional por el triunfo alcanzado el 9 del pasado sobre las fuerzas rebeldes de Lopez Jordan.

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1873.

Al Sr. Gefe de las fuerzas nacionales en la costa del Uruguay, Coronel D. Luis Maria Campos.

Se ha recibido la nota de V. S. dando cuenta de la sorpresa hecha en la madrugada del dia 9 del corriente á las fuerzas rebeldes que sitiaban á Gualeguaychú.

Este hecho que ha venido á probar una vez mas la superioridad de las armas nacionales sobre los rebeldes y que tanta influencia tendrá sobre lo que en lo sucesivo se desarrollarán en esa Provincia, ha sido justamente apreciado por el Gobierno que por intermedio de V. S., felicita á los gefes, oficiales y tropa que han tomado parte en él por su valiente y bizarra comportacion.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

Asesinato—Segun noticias llegadas de Entre Rios se sabia ayer en las regiones oficiales que el súbdito frances Lamorvonais, agente del rebelde Lopez Jordan y que proveia de armamento y víveres á las fuerzas de aquel, sirviéndose para esto de varios buques de su propiedad, ha sido asesinado en Paisandú por un peon suyo que le ha pegado dos balazos.

El vapor «Anita»—Publicamos á continuacion la nota dirijida por el Ministerio de Guerra al Sr. Juez Nacional de esta seccion, sometiendo á su jurisdiccion, la causa seguida contra el capitan y tripulacion del vapor «Anita.»

Es la siguiente:

BUENOS AIRES, MAYO DE 1873.

Al Sr. Juez Nacional de esta seccion.

Por decreto de fecha 3 de Abril fueron cerrados los puertos de la República para todas las procedencias del Estado Oriental, á causa de la epidemia allí reinante, sujetando á las embarcaciones que se tomasen violando esa clausura á las penas establecidas para los casos de contrabando, considerando esa violacion una operacion clandestina en los términos de lo establecido por el artículo 1102 de las ordenanzas de Aduana.

El vapor «Anita» que se hallaba en las aguas de este puerto en vigilancia cuarentenaria, zarpó furtivamente, y poco despues apareció en el puerto de Villa Colon en donde echó á pique á una goleta entrando á toda máquina. Esto tenia lugar despues de haber sido rechazado de aquel puerto con prohibicion de tocar costas Argentinas, no obstante lo cual se habia ocupado en pasar remolques de la costa Oriental, realizando sus verdaderas operaciones clandestinas.

En esta virtud se libraron órdenes de este Ministerio para que el espresado vapor fuese apresado, tomado en nuestras aguas, cuyas órdenes fueron ejecutadas por el Vapor Nacional *Espora*, y remitido luego aquí.

Llegado á este puerto fué desembarcada la tripulacion y constituida en arresto, poniéndose á bordo una guardia de la Capitania del Puerto.

Habiendo otras faltas conexas á la del caso de contrabando ó comunicacion clandestina con nuestros puertos y estando atribuido por el artículo 1126 de la ordenanza de aduana el conocimiento y fallo de las causas en estas condiciones á la Justicia Federal, tengo el honor de dirijirme á S. S. adjuntándole los documentos que instruyen de los hechos mencionados en esta nota, á fin que se siga el procedimiento que corresponde.

Debo agregar á S. S. que en el vapor «Anita» que lleva *bandera inglesa*, no se ha encontrado abordo ningun documento que faculte ó garanta el uso de esa bandera.

Dios guarde á S. S.

M. DE GAINZA.

Este buque servia á Lopez Jordan.

Gefe comisionado—Ayer ha llegado á esta ciudad procedente del Paraná el Sargento mayor D. Felix Benavidez segundo gefe del batallon 5°. de línea.

Viene en comision del servicio y lo acompaña un oficial del mismo cuerpo.

Fuerzas contra la rebelion—Ayer se han embarcado á bordo del vapor «Comercio del Rosario» en el puerto del Rosario, doscientos Guardias Nacionales con destino á aumentar las fuerzas que combaten la rebelion de Entre-Rios.

Este vapor lleva tambien gran cantidad de armamento para las fuerzas nacionales.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes.

Cementerio de la Chacarita—Máximo Avila; 33 años, parálisis. José Barreira; 32 años id, fiebre tifoidea. Domingo Conti; 1 id, ataque cerebral. Julio Augusto Dias; 26 id, tisis pulmonar.

Cementerio del Norte—Eusebia Lindolfo, 7 dias, tétano. Maria Ortiz; 6 meses, indigestion. Amalia Isla de Barbosa, 44 años, cáncer. Alejandro Duval 12 id, tétano.

El «Taraguy»—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido permiso para que el vapor «Taraguy» que saldrá hoy de nuestro puerto con destino al Paraguay, pueda tocar en el puerto del Paraná.

Documento oficial—Como lo anunciamos anteayer, el Ministerio de Guerra dirigió ayer la siguiente nota á los gefes nacionales Coroneles D. Luis Maria Campos y D. Juan Ayala.

BUENOS AYRES, MAYO 23 DE 1873.

Al Gefe de las fuerzas Nacionales en la costa del Paraná Coronel D. Juan Ayala.

Dispondrá V. S. que de todos los actos criminales cometidos por los rebeldes en armas en esa provincia se lleve una relacion circunstanciada instruyendo en cada caso una sumaria informacion para su mayor esclarecimiento.

En estas sumarias se harán constar los nombres de las víctimas, los de los autores de los crímenes, siempre que sea posible y todos los demas datos ó antecedentes que puedan ayudar al mejor conocimiento de los hechos.

Dios guarde á V. S.

M. de Gainza.

Enseñanza del idioma ingles—Con el objeto de regularizar la enseñanza del idioma ingles en los Colegios Nacionales y Escuelas Superiores, proveyéndolas de un texto adecuado, se ha espedido por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1873.

Atento lo q' reiteradamente han espuesto al Ministerio de Instruccion Pública, los Rectores de los Colegios Nacionales, acerca de la necesidad de iniciar la enseñanza del ingles con un libro de texto que no solo presente á los alumnos una esposicion clara y sencilla sobre la aplicacion de la gramática de este idioma, sino tambien ejercios graduales para el aprendizaje metódico de la traduccion; y llenando estas condiciones la obra que con el título de «Curso metódico de Ingles» ha dado á luz el profesor D. David Lewis.

El Presidente de la República

Acuerda:

Que el Ministerio de Instruccion Pública se suscriba por mil ejemplares del espresado libro á razon de ochenta centavos fuertes cada uno y los distribuya entre los Colegios Nacionales y las escuelas superiores en que se dé la enseñanza del Ingles—Impútese el importe al inciso 16, item 1° artículo 5° del presupuesto.

Comuníquese, publíquese, é insértese en el registro Nacional.

SARMIENTO
AVELLANEDA.

Robos—De cinco á seis de la tarde del dia de anteayer le han robado á Doña Maria Inchauspi de su casa calle de Méjico núm. 470, varias alhajas de valor.

La casa estaba sola.

La puerta ha sido, probablemente, abierta con llave igual.

Una cómoda ha sido violentada.

De la casa de Doña Ernestina Vail, calle de Cangallo núm. 481, de seis á siete de la tarde de ese mismo dia han robado la suma de *cincuenta mil pesos mjc.*, dies mil en dinero y lo demás en acciones del Banco Hipotecario de la série A.

Este robo se ha efectuado en momentos de hallarse sola la casa.

Acerca de sus autores nada sabe la Policía.

Otro incendio—Antenoche se originó un incendio en un almacen situado en las calles Callao y Rivadavia.

Cuando el oficial Vera con unos bomberos concurrió, habia sido sofocado el fuego por el dueño de la casa.

El fuego se originó por un fósforo que tiraron cerca de unas pipas de aguardiente.

Movimiento de paquetes — Con destino al Rio de la Plata, han salido los siguientes paquetes:

Del Havre, el 17 de Abril, *Duedrah*; 19 *La Plata*; 21 *Moreno*; 1° de Mayo *Montezuma* y *Villa de Bahia*.

De Burdeos, 17 de Abril, *Belgic*, 29 *Galicia* y *Gambie*.

El *Belgic* y el *Galicia* han llegado ya á Montevideo.

La Igualdad—El Juéves apareció el núm. 2 de ese importante periódico.

Hé aquí las materias que contiene: Libertad. En la union está la fuerza—La razon de los colores—No hay tales derechos perdidos—Contestacion á «El Artesano»—La Patria—Primer triunfo de la «Igualdad»—El Gobierno y las escuelas—Parte festiva—Seccion literaria—Seccion varia.

Movimiento de pasageros—Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Porteño* procedente de Montevideo conduciendo 72 pasageros.

El vapor inglés *Iris* procedente de la Concepcion del Uruguay conduciendo 37 pasageros.

El vapor Patagones procedente del punto del mismo nombre, conduce 20 pasageros.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 13 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11,422,10[illegible] con 8 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 10,595,287 pesos fuertes con 64 centavos.

La existencia para el dia 14 era de 826,818 pesos fuertes con 41 centavos.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Vapor *Cisne*; llegará mañana Domingo procedente de la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios y regresará para los mismos destinos el juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana.—Conduce carga y pasageros y encomiendas—Agentes, *A. Matti y Piera* Cangallo 30

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes y Paysandú, el vapor *Villa del Salto* sale hoy Sabado á las 9 de la mañana, conduce carga pasageros y metálico—Agentes *A. Matti y Piera*—Cangallo 30

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata» El vapor Nacional *Taraguy*, saldrá hoy 24 de Mayo para Asuncion y puertos de escalas. Admite pasageros y encomiendas —Agencia Cuyo 24.

Club Union Argentina

Se cita á los miembros del Club Union Argentina y á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolas Avellaneda para Presidente de la República, á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las ocho en punto de la noche, calle Belgrano núm. 144.

Eduardo Olivera, Presidente. Gervasio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Sorondo—Secretarios.

SOLICITADAS

Cuidado con los aceites artificiales

El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de hígado de bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es de obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta, estando en pleno vigor, y en la estacion mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva-York con personas de toda confianza en Terra Nova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año. Este aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se esprime de los hígados mismos. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia, como remedio para toses secas, peligrosos males, pulmonares, erupciones crónicas, y reumatismo confirmado sea proverbial. Una cucharada mezclada con jdos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 23 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares aunque no animadas, no habiendo vencimientos ni anotadoso al contado.

Las ventas realizadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 90.000 ps. plata á precios mas ó menos como en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30—10,000 al 78 5/8 p. %
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20 000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Quedando flojos.

El año pasado cerraron al contado al 74 p. %

Despues de hora se hicieron 70.000 $ plata para fin de junio al 78 p. %

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy poco importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 7,000 $ fts. á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. á de 2 p% de amortizacion trimestral.
Al contado—3,000 al 90 3/4 p%.
Id id 4,000 id id 7/8 id.

En estos títulos hubo 31,000 $ fts. de vencimientos.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CAMBIOS

Se han realizado sobre Inglaterra, al 49 1/8 peniques por ps. fts.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 23 de 1873.

Sin embargo del mal tiempo, á la hora de las transacciones del mercado, la concurrencia fué buena; algunos negocios se realizaron en frutos, manteniéndose las lanas paralizadas y los cueros lanares con interes.

Trigos: muy pocas entradas, sin movimiento.
El maiz abundante en espiga y desgranado.
Damos á continuacion las ventas efectuadas.

Ventas de hoy.

Pocos lotes cueros vacunos por 175 y 180 ps pesada.
Un lote cueros de potro salados 75 ps uno.
Cueros lanares de la estacion, bastantes lotes, por 100, 110, 115 y 125 ps docena.
Deshechos 65 y 70 ps docena.
Pelados 80 y 40 ps docena, segun su clase.
Corderitos 18 ps docena al barrer.
Sebo en panzas buena clase 41 1/2 ps @.
Regular, mala condicion 40 ps @.
En bordalesas y pipas condicion de campo 48 ps arroba.
Pisado algunos lotes pequeños 31 ps @.
Aceite de potro en bordalesas 39 ps @.
Un fuerte lote papas por 10 ps @.
Trigos: pocos, clase regular 150, 160 ps fanega.
Un lote rico clase 195 ps, peso de 8 @ 18 libras.
Maiz en espiga desde 45 ps á 48 ps fanega, bastantes lotes buenas clase.
Amarillo 38 y 40 ps fanega.
Desgranado, abundante, 45 á 48 ps fanega buena clase.
Harina 82 ps arroba.
Se han vendido á un molino del 11 de Setiembre 10,000 arrobas trigo de los Rios por 140 ps las 9 arrobas.

MERCADO CONSTITUCION

Sin concurrencia.
Entradas de frutos por el tren 11 Setiembre.
Chivilcoy—á Tullor 250 docenas lanares.
Id á Raffo 900 @ lana.
Id á J y Capello, 5 potros, 31 cueros vacunos, 22 arb. cerda, 18 docenas lanares, 40 arb lana, 195 fanegas trigo.
Id á Millan 8 arb. cerda, 148 vacunos, 42 cueros potros, 4 id nonatos,
Moreno—á Oluiro, 15 fanegas maiz.
Marcos Paz—á Balleto 73 doc lanares, 26 id corderos 4 arb. cerda, 17 cs. vacunos, 3 nonatos, 10 arb. grasa, 1 cuero potro.
Id á Mendez, 23 fgs maiz.
Id á la órden 50 id id.
Id á Robbio 38 id id.
Lobos—á Unzué 354 arb. lana, 120 arb. grasa, 10 cueros vacunos, 12 arb. cerda.
Zapiola—á Balleto 140 arb. lana, 30 id grasa, 18 doc corderos, 8 cs vacunos, 7 id nonatos,
Las Heras—á Balleto 27 doc lanares, 44 id corderos 30 arb. grasa.
Chivilcoy á Gañé 175 cs vacunos.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 21.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales:	
Dasso y Cárdenas, Abdon Chullivor, Ayacucho	359
Serna y Blanco, Valerico Acosta, idem	300
Cárlos Casares, Rufino Latrei, Tapalqué	282
Id id, Felipe Millan, Magdalena	210
Manuel Perez, Fermin Lugones, Mar Chiquita	250
Juan Vasquez, Norberto Melo Tandil	244
Benjamin Buttiler, Domingo Freire, idem	220
Ezequiel é Hipólito Martinez, Juan Velazquez Pila	224
Ezequiel Cárdenas, Carmelo Herrera, Ayacucho	150
Sulpicio A. Gomez, Feliciano Preciado, Magdalena	55
	2,310

Precios de la hacienda el 22 de Mayo de 1873.
Vacas y novillos 190, 200, 220.
Carne y sebo, 210, á 80,
Cueros de novillo, 180, 185, 190, 195.
Idem de vaca, 130, 135, 140.
Terneros, 70, 80, 90, 100.
Capones y yeguas, sin existencia.

Introduccion—Mayo 22.

Abastecedores, capataces, procedencia animales.	
Cárlos Casares, Francisco Madariaga Ayacucho	368
Leon Orma, Joaquin Vaquelro, Rauch	300
Martiniano Videla, José Moreno, Mar Chiquita	329
Calisto Almeyra, Victorino Balvidares, Balcarce	216
Id id, Modesto Peralta, Matanza	83
Juan Vasquez, Alejandro Gonzalez, Monsalvo	196
Mariano Alvarez, Modesto Coronel, Saladillo	177
Leandro Linch, Pedro Llorens, 25 de Mayo y Lobos	116
Ezequiel Cárdenas, Santiago Monsalvo, Areco	100
Id id, Avelino Palacios, Ayacucho	95
Gregorio Torres y Ca. Juan Velasquez, Magdalena	74
	2,054

Precios de la hacienda el 23 de Mayo de 1873.
Novillo de saladero, 250, 230, 280 y 310.
Vacas de idem, 170, 180, 190 y 200.
Carne y sebo 190, 150, á 100.
Cueros de Novillos 190 á 200.
Idem de vaca, 135, 140, 145.
Terneros 80 y 100.
Capones y yeguas sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Mayo 21 de 1873.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Fernandina «Sonnerville» Saint May, «Midas.»
Hoy ha pasado á esa un vapor que se supone sea el «Liffey», liebre nada.

Al agente Mayo 23, 1 p. m.

El «Liffey» pasó hoy a las 10 de Southampton para esa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Berra 35 caj aceite en latas, 15 bcas fideos.
Castro 410 id azucar refinado.
Serna y Ca. 1170 bolsas arroz, 1 bult. yerba paraguaya.
Glovar 749 id té.
Uribe 20 fdos tabaco paraguayo.
Pecher 2 bolsas café.
B y Repetto 30 caj fideos.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Bemberg 1 caj escopetas, rewolvers etc. 1 id mandiles de fieltro 1 id sacos de viage.
S B Hale 62 caj muebles, 1 arnesus.
Challe 3 id artic. de viage.
Sagory 1 id música.
Hiverat 2 id alhajas, 1 id relojes.
Astoul 1 id mandiles de fieltro
R Lanus 9 caj muebles, artic. para entapizar, guarniciones para carruages y libros.
Parregoux 2 caj alhajas y relojes.
Luders 2 id baules de cuero.
Curuchet 8 id con 4 billares y sus accesorios.
Bayley 1 id marquesas de fierro.
Burgos 1 id catres á la crimea.
Fabre 1 id alhajas y estuches.
Curuchet 2 caj monturas surtidas
Astoul 6 caj artic. talabarteria surtida.
J. Shaw 2 canastos juegos para lavatorio.
C. Rivad fdos estopa de algodon.
Fusoni M. 2 casc lavatorios de 3 piezas, 7 caj id de lata pintados.
Merlo D 3 id armoniums de 3 y 7 registros, cuerdas y bordonas.

ARTICULOS INGLESES

Neild 14 caj genero de algodon 13 id de id y lana, 11 id de hilo y algodon.
Schlieper 2 caj casimir de color 1 id camisetas id.
Tomkinson 1 id pañuelos.
Clason 1 caj casimir para trages.
Verazzi 2 id medias de algodon largas.
Benedit 1 id paquetas charoladas.
Wisner 4 id genero mezcla 1 caj ponchos de lana 2 caj mantas de punto 2 caj brin 2 id genero de algodon
Kohlstedt 5 id colcha.
Carlisle 1 id cotin 2 id bombasí.
Peltzer 2 caj brin 1 id bramante.
S Horner 1 id paño para alfombras.
Ferber 1 id zarazas.
Carlisle 1 id toballas de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Bemberg 3 caj géneros de seda y coco para forro.
Clason 3 caj género algodon para vestidos, bombasí pintado y género mezcla para pantalon.
Kohlstedt 18 caj artic. de lana, peines id camisas de lana, boas, gorras, franela, camisas de hilo para Sras. tiras bord boticitos y medias.
Boie 4 caj boas de lana, pañuelos id medio rebozo.
Grandjean 1 caj cueros de carnero
Kohlstedt 2 id género mezcla para vestidos 1 id género de seda.
Schlieper 7 caj damasco de lana, género de seda, tiras bordadas y muestras, varios artículos 1 caj medias cortas.
Mallmann 3 caj bria de Rusia y elástico para botines.
Istuela 2 caj género para zapatillas, y cueros amarroquinados
Wolff W. 1 caj chalones, de merino, 6 caj flanela.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Hamburgo, el 8 de Abril, Lisboa el 16, Bahia el 5 de mayo, Rio Janeiro el 13; vapor aleman Argentino, 2700 tons, cap A. Milsen, á Luders y Ca, con: á Lohmann y Ca, 1 cja quincalleria, 1 id mtras, 1 id acordeones, 1 id mercs, 1 id pieles. á la órden, 2 id sago. 2 id flores artificiales. 15 id cigarros, 2 id fósforos, 3 id efectos, 1 id mercs, 22 id muebles, 1 id máquinas, 4 id algs, 1 id ropa, 1 id libros, á J. Shaw, 63 id ferret; á Bletscher y Ca, 8 id tela encerada; á H. Schneidewind, 1 barril cherry, 1 id cerveza, á Moller y Ca, 6 cjs pianos, 1 id cristaleria, á Peters hnos, 10 id cerveza, 1 id libros, 4 id café; á Luders y Ca, 1 cja pianos, 8 id mtras, 3 id cigarros, 6 id muebles, 1 id pesas, 12 id música, 8 id botones, 1 id algs, 1 id cristaleria, 1 id manufacturas, 1 id jabon; á Schlieper y Ca, 2 id algs, 2 id id y lanas; á Luders y Ca, 8 id pinturas, 1 id quincalleria, á Toledo y Ca, 11 cjs drogas, á Kruger y Ca, 1 id libros, á N. Ebbinghaus y Ca, 1 id mtras, á Meyer y Ca, 3 id cintas, 1 id paraguas, á C. Sommer y Ca, 1 cja sombra, 5 id lanas, á J. Firmat y Ca, 9 id calzado, 6 id algs, 3 id lana y algs, 1 id mtras, 1 id medicamentos, á M. Ca, 1 id útiles, 1 id mtras, 3 id acordeones, á R. y A. Schulte, 1 id quincalleria, 9 id cristaleria, 55 barriles pesas, 1 bito mantillas, 1 cja con una araña, 2 id bitter, 1 id armas, 14 cjs quincalleria, 39 id máquinas de coser, á F. Chas é hijos, 3 id cristaleria, 3 id porcelana, á Mallmann y Ca, 4 id mantillas, á Wedekind y Ca, 18 cjs algs, 2 id lanas y algs, 14 id id, 5 id sedas, 2 id mtras, 2 id flores artificiales, á B. Standigel, 1 id mercs, á Castro hnos, 34 id máquinas de coser, á Hammer y Ca, 2 cjs tapas de lata, á Moller y Ca, 35 id licores, á A. Bonadla, 1 id plantas, 1 id efectos, á A. Simmermacher, 1 id cigarros, á W. Lippold, 1 id juguetes, á E. March y ca, 4 id loza; á S. Rick y Ca, 2 id art de madera, etc, á E. Brandes y Ca, 1 cja quincalleria, 1 id mtras, á Bustamante y Ca, 2 id mercs, 1 id mtras, á E. Nolte, 1 id tintas, 1 id quincalleria, á S. Muller y Ca, 1 id drogas. 2 cascos proviciones, 8 cjs drogas, á Koenig y Ca, 1 bito lanas, á S. Kotlstedt y Ca, 8 cjs id, 2 id cristaleria, 10 id quincalleria 3 id calzado, á Roosen y Ca, 1 id mtras, 20 cajones medias, 1 cajon seda, 6 id algods, 4 cajones lanas—De Lisboa—á B. Meyer, 185 barricas, 1280 cajones vino, á J. C. de Gomes, 4 barricas id, á M. Burgo, 3 cjs manguitos, 33 id aceite, 1 id carne, 3 id pieles, 1 id azafran, á B. Vasquez y Ca, 12 bcas vino, á J. A. de Uribe, 2 cjs libros, á C. Cassavallo, 1 id id, á N. Gailard, 1 id id, á R. Casagemas, 1 id id, á A. J. Medina, 1 id id, á M. Roñó, 5 id id, á E. Camino, 1 cja música, á F. Udaeta, 1 id id, á V. de O. Alves, 125 cjs, 10 bcas vino—de Rio Janeiro—á Ledesma hos, 834 sacos café—de Bahia—á S. Leon, 20 bltos tabaco.

Marsella, el 1° de febrero, bergn austriaco Ave, 384 tons, cap M. S. Rosdovich, á Guaydan hnos, con 15 cjs ácido sulfúrico, 92000 tejas, á la órden, 14 cjs ácido sulfúrico, 100 id fósforos, 84260 baldosas, á Carbone y Ca, 30 cjs fósforos, á Zimmermann y Ca, 25 id id, á F. Fontana y Ca, 50 cjs bitter, á Marini, 24500 baldosas, á Bonnemason y Ca, 30590 baldosas, á Leon Gallardo, 58100 id.

Burdeos, el 14 de marzo, barca franc Gral Frebault, 345 tons, cap Fhuiller, á la órden, á S. Aldaya, 200 barrs clementos, á O. Peters, 600 cjs coñac, á Arcaud y Ca, 100 bords vino, á J. M. Miranda, 128 id 1812 id id, á Carido y Ca, 60 id, á Pedeltou y ca, 100 id id, á Labarthe y Ca, 200 cjs ajenjo, á Rocha hnos, 50 fdos papel, á A. Lopez y Ca, 208 cjs ajenjo, á C. Pequin y Ca, 80 bords vino, á Hax hnos, 60 id id, 58 fds corchos, á Peters hnos, 620 bords vino, á la órden, 1000 cjs coñac, 93 id frutas en vinagre, á Gounouilhon y Ca, 15 id chocolate, 18 id frutas en vinagre, 85 fds mostaza, á L. Chuvalier, 20 cjs ácido sulfúrico.

Burdeos, el 18 de marzo, barca franc Saint Jacques, 400 tons, cap Hirlart, á Charost y Caro con 300 cjs coñac, 50 id sardinas, 8 id aguardiente, 165 id licores, 25 id kirsch, 110 id bitter, á C. Pequin y ca, 100 bords vino, á Peyrot, 348 id id, á Petersen y Ca, [illegible] y Ca, 180 id id, á A. Devoto hnos, [illegible] y Ca, 2 bocoyes porcelana, á Mallard y Ca, 39 bords vino, 200 cjs id, á Gounouilhon [illegible], 35 id licores, 30 id kirsch, á Moore y Ca, 60 cjs vino, á W. Pastr y Ca, 100 id id, á [illegible] licores, á D. Castro hnos, 200 id aguardiente, á la órden, 250 id id, 50 id licores.

Bayona, el 20 de Enero, bca. franc Juanita, 206 tons, cap Belhoweta á Apestegui hos con 28 cjs alpargatas, 64 suelas de alpargatas, 250 cjs fósforos, 3 id armas, 18 id alpargatas y suelas, 60 id gorras, 350 id aceite, 3 id calzado, 285 suelas de alpargatas, 8 fdos alpargatas, 1 cj boinas, 2 id papel, 32 id conservas, 1 id art de pobre y madera, 40 barr almendras, 100 cjs aguardiente, 1 id pimienta, 61 barr licores, 387 id vino, 72 sacos garbanzos, 66 cjs cabos de guadaña, 1 id manzanas secas, 100 barr azúcar, 200 cjs cerveza, 5 id hachas, 3 id velas, 5 id bramantes, 10 gorgas, 2 fdos suelas, 12 cjs calzado 172 barr cemento, 40,000 bord, 35,000 escobas.

Hamburgo el 17 de Febrero barc inglesa, Lucknow 690 tons cap A. Graves, á J. Lassalle hijo con 198,000 kilógs carbon, 2005 piedras, 800 frasqueras, 700 damajs espíritus. 10 cjs cerveza, 800 damajs, 600 frasq ginebra, 50 barr 500 damajs espíritu, 100 id cevada, 1500 cjs azul, 200 damjs vinagre, 1500 id anizado, á la Orden 12 cjs acordiones, 1 id mercs, 29 id cigarros, 448 piedras, 145 cjs perfumería, 4 id juguetes, 4 id art de goma, 57 id pesas, 51 id pizarras, 20 id mercs, 1 id faroles, 1 id cristaleria, 20 id azúcar, 18 id cerveza, 18 id merceria, 5 id art de madera, 18 id muebles, 66 btos cabulleria, á W. Lippold 5 id mármol, 10 id juguetes, 1 id art de goma, 2 id música, 1 id mercs, á A. Demarchi hnos 1 id drogas, 1 id colodium, á Khaynach Ca. id mercs, 1 1 id mtras, 10 id pitos, 100 barr cimento, 1 cj porcelana, á E. March Ca. 8 id loza, 250 id ginebra, 1 id mercs, á Treina Ca, 3 id art de mimbre, 24 id juguetes, á Schlieper, 10 id manufacturas, á S. Muller Ca. 1 id id 1 id mtras, á Luders Ca. 7 id merceria, 15 id ultramarino, 1 id alambre, á S. B. Hale Ca. 10 id art de faroles, á Bomberg Ca. 10 id lanas, 1 id mtras, á Lohman Ca. 9 id mercs. 3 id mtras, 24 id acordiones, 10 id pizarras, á Corti Riva y Ca. 90 btos cabullería, 1 id mercs 60 barr 100|2 id alquitran, 30 cjs pizarras, 11 id mercs, á G. Ruschewey Ca. 600 tamb pinturas, á Wedekind Ca. 6 cjs felpa, á Mallmann Ca. 13 id lanas, 111 id espíritus, á A. Mena 30 id cigarros, á R. y A. Schulte 10 id mármol, 5 id juguetes, 9 id metal y cristaleria, 8 id merceria, 12 id mercs, á F. Chas é hijos 18 id cristaleria, á Mantels Ca. 7 id mercs, 1 id mtras, 180 id cerveza, 15 id mercs, 20 id hojas de lata, á V. L. y E. Casares, 60 barr 100|2 id alquitran, 980 batadores, á Koenig Ca. 6 cjs mercs, 1 id mtras, á Morewah Ca. 4 id juguetes, á J. Shaw 3 id muebles, 1 id ferreteria, á R. y A. Schulte 5 id perfumeria, 18 id merceria, 3 id juguetes, á Moller Ca, 60 id bitters, á Sievers Ca. 85 btos cabulleria alquitranada, 3 cjs tabaco. á E. March Ca. 55 id loza, á W. Lippold 1 id merceria, 2 id juguetes, á A. Demarchi hnos 17 id art de botica, á M. Pasta Ca. 23 id cigarros. 8 id mercs, á Luders Ca, 2 id naipes, 1 id mercs, á Bolo hnos 31 id lanas, 4 id sedas, 3 id mtras á C. Cason Ca. 1 id liquidos. 20 barr espíritus, 20 id ginebra, 4 id vinagre, 850 id ginebra, 916 damajs. id, á R. A. Schulte 26 btos gasolina, á F. Duguid Ca, 2 cjs cigarros, á Koenig Ca. 5 id acordiones, á Khaynach Ca. 1 id mercs, á Bustamante Ca, 25 id fósforos, á Kruger Ca, 183 id 11 btos manufacturas, 3 id mercs, 1 id calzado.

Rosario vapor nacional Orion 100 toneladas capitan José Casinelli, á Torrado y Molero á P. Rodriguez 5 fdos lana, 2 id cs cabra, á B. Vaccaro Ca. 1 fdo pellones, á L. A. Martinez 21 fdos cs cabra, á M. Amespil 200 cs vacs secos, á F. Aldao 20 fdos cs cabrito, M. Lamadrid 29 bols semilla de alfalfa, á Barran Ca. 1 cja plumas, 1 fdo cs cabrito, á Ledesma hs 7 fdos tabaco, 2 patacones id, á la órden 6 fdos lana, 4 id cerda, 872 vaquetas, 42 suelas, 1 fdo mercs, 1 cj plumas, 1 fdo cs cabra, 1 id cabritos.

Lóndres, el 15 de Abril, Amberes el 16, Havre el 19, vapor ingles La Plata 947 tons, cap W. H. Lyons, á H. A. Green y ca con 6 pasageros—de Lóndres, á J. Drysdale y ca 694 barras, 66 atados fierro, 10 casc tinta, 20 bts cabull., á E. M. Powell y ca 40 cjs fierro. 80 atados alambre, á Millingan y Williamson 1 cj muebles, á la órden 5 id medias, 2 id perfum., 88 id galletitas, 1 id cuchill., 1 bto frazadas, 1 casc cadenas, 15 cjs jamones, 2 id calzado, 43 bts 17 cjs mercs, 60 tambores aceite, 82 cjs perfumeria, 1 id ferret., á S. B. Rodes 7 cjs perfum., á Rossolin y ca 2 cjs perfuma, á E Dronita 1 cj ferret., á Mantels y Pfeiffer 4 cj mercs, á Mc Lean B. y ca 7 cjs calzado, á A. Airola y ca 1 cj medias á G. Falcon y ca 1 cj perfum, á D. Castro y ca 1 c. mercs, á H. A. Green y ca 208 rollos cabull. 1 cj electro plata, 1 casc 8 cjs mercs, 1000 ladrillos, á S. Horner y ca. 11 cjs mercs, á A. Benitez y ca 12 carneros en pié, á Gounouilhon ca 12 cjs provisiones, al Bco. C. del R. Plata 6 cjs calzado, 2 id merceria, 3 id algods, á Ledesma hnos 85 cjs queso, 10 id jamones, 20 id galletitas, 1 id mtras, á M. Saavedra 1 cj persianas, 8 id armazones de fierro, á Barbour Barclay ca 15 bts lanas, á Mc-Kern hnos 7 cja arts de escrit. y libros, á Schlmeyer y Nogt 2 cjs merceria, á Muyer Sommer y ca 7 cjs mercs, á Lumb H. 8 cjs con un billar, á Pini y Roncorini 23 casc merce, á A. W. Rooke 61 cjs mercs, á R. y J. Carlisle 10 btos lanas, á P. Forbes 1 casc caños, á J. B. Burnichon 4 cjs algods, á Bomberg hnos y ca 2 bts mercs, á H. Ebbinghaus y ca 10 cjs mercs, á A. Demarchi hnos y ca. 8 cjs drogas, á W. Muller 1 cj drogas, 9 btos mercs, á F. Bernasconi 3 cjs calzado, á V. L. y E. Casares 4770 barras 628 atados fierro, 224 rollos alambre, 12 bts lanas, á C. J. Getting y ca 10 casc pintura, 4 cjs pinceles, 8 id barniz, 10 bots lanas, 40 barr aceite. 1 cj seda, 1 id algodon, á V. E. Casares 2 cjs ropa, á Ruiy Vaga y ca. 8 cjs arts de escrito, á F. Firmat y ca 1 cj perfumeria, 1 id piano, á Toledo y Molne 12 cjs mercs, 8 barra id, á W. R. Thomas y ca 1 caso 1 cj juguetes, 5 id ropa, 8 id calzado, 2 id libros, á Soden Campbelll y ca 1 cj talabart. 5 id mercs, F. Balbin 427 pzas armazon de fierro, 424 pzas fierro fundido, 1 cj fierro, 280 casc cimiento—De Amberes, á G. Kohlstedt y ca 5 cjs manufact, 1 id mtras, á G. Kramer 15 cjs cigarros, á Khaynach y ca 2 cjs cuadros, 6 id armas, á Mantels y ca 30 cjs calzado, á la órden 2 cjs calzado, á J. C. Sanchez y ca 3 cjs libros, á Guerri hnos y ca 2 cjs papel, á Amespil y ca, 1 cj cintas, á G. Bazille 1 cj sombs, á A. Manigot 2 cjs calzado, á Istuela 2 cjs manufact, á R. y A. Schulte 4 id lanas, 3 id botones, 2 id franjas, 1 id cuchill, á Challe y Puy 1 cj algodon, á C. Sommer y ca, 2 cjs sombs, á Astoul y Alen 1 cj calzado, á F. B. Dupuy y ca 1 cj lanas, á F. Fort 1 cj calzado, á F. Bernasconi 2 cjs calzado, á W. R. Thomas y ca 1 cj ferret, á Pechien Fontanelli y ca 6 cjs juguetes, á F. Belmores y ca 51 cjs juguetes, á F. C. Kranmer 25 barr cerveza, á Ferber Huhn ca 10 cjs crist, á Calman y ca 2 cjs cornices doradas, 1 cj mtras, á Basabe hnos 2 cjs sombs, 1 id mtras, á A. Rivolta y ca 16 cjs ferret, á Clason y Peltzer 14 cjs algodon, á C. Muller 2 cjs calzado, á Bemberg Heimendahl y ca 63 cjs sombs, 1 id calzado, á A. Zilleri 7 cjs calzado, á Malbran y ca 1 id cigarros, 1 id calzado, á H Schmidt 5 cjs manufct, 1 paquete mtras, á Peters H. 50 cjs queso, á Schlieper Fischer y ca 11 cjs algodon, 1 id sedas, 2 id hilo, 2 id lanas, del Havre, á Boureior y ca 12 cjs mercs, á B. Bidart y ca 100 id id, á Jacquemin hnos y ca 125 cjs id, á Pedarrieu y ca 1 cj id, á Jacobsen y ca 1 cj id, á la órden 8 id id, 3 id mtras, á Loddé hijo 20 cjs id, á Challe hnos 1 cj id, á Igon hnos 8 id id, á C. Casavalle 4 id id, á A. Lopez y ca 1 cj id, á Gondra Estrada y ca. 19 cjs aceite, á Bumet 1 cj id, Mc-Lean B. y ca 3 cjs id, á Koenig y ca 1 cj id, á Ferber hnos y ca 7 cjs id, á Mallmann y ca 6 cjs id, á S. Bauder 1 id id, á G. Kohlstedt y ca 1 id id, á L. Estevenet y ca 17 id id, á S. B. Hale y ca 1 id id, á Sonet y ca 9 id id, á Challe y Puy 5 id id, á Alemany hnos 2 id id, á Verazzi y ca 7 id id, á S Colombo 3 id id, á D Grandjean 7 cajones id, á J. Rigal 2 cajones id, á Istuela 3 cajones id, á Amespil y ca 5 cajones id, á Tavernier y ca 6 cjs id á Bletcher y ca 16 id id, á E. Seol y ca 12 id id, á Gounouilhon y ca 125 id id, á Wedekind y ca 9 id id, á Hammer 400 id id; á Foledo y Molne 4 id id, á Torres y Barton 2 id id, á Curutchet y ca 12 id id, á P. Dillemann y ca 105 id id, á J. de Iturriaga 1 id id, á J. Firmat y ca 2 id id, á J. D. Basqué 7 id id, á J. V. Lezica 1 id id. á P. Fort 2 id id, á F. y H. Ducos 2 id id, á Zimmermann Fair y ca 1 vaca, 1 becerro en pié, á Marck y ca 2 cjs id, muestras de Lóndres: á Barbour Barclay y ca 1 cj id, á C. J. Getting y ca 1 id, á M. Ocampo 1 id, á S. Horner y ca 1 id, á Bemberg y ca 1 id, á H. Ebbinghaus y ca 1 id, á R. J. Carlisle 1 id, á la órden 3 id de Amberes, á E. Molte 4 id, á Lohmann y ca 2 id, á Clason y Peltzer 3 id, á H A. Green y ca 1 id, á R. y A. Schulte 1 id, á F. Neild y ca 1 id, á Drabble hno 1 id, á B. Bunge y ca 1 id, á Bemberg Himendahl y ca 1 id, á Zimmermann y ca 1 id, á Gilardi y ca 1 id, á Ferber Huhn y ca 2 id.

CABOTAGE—DIA 23

San Fernando, ballenera Idea 6 tns patron Lapresto, á Ruda al patron 200 arb. papas, 1 cjn limones, 1 bolsa id (Aduana Vieja.)

Corrientes, gta Lombardia 29 tns patron A. Campodonico, á Nuñez hnos con á L. Basoni 196 piezas madera de urunday (Tigre.)

La Paz. pbot Paula Perez 29 tns patron J. Descalzo á Nuñez hnos al patron 34,455 kilógs piedra yeso (Rhlo.)

Zárate, chata Tigre 27 tns patron M. Lopez á Nuñez hnos al patron 16 hectólitros maiz (Rhlo.)

Gualeguaychú, bdra Serpiente 6 tns patron S. Ferrari á S. Rughi con 35 carradas leña (Bta.)

Paraná, zumaca Maria Luiggia 95 tns patron S. Solari á S. Rughi 70 tns piedra cal (Bta.)

Villa Colon pbot Helvecia 23 tns patron J. Denegu á Arrechavala y ca á Corti Riva y ca 480 fgs cal (Bhlo.)

Baradero. cuter Mariquita 6 tns patron B. Sanguinetti, á Huergo y ca al patron 100 yuntas gallinas, 200 doc. huevos, 50 zapallos, 5742 kilógs papas (Rhlo.)

Ibati, pbot Ardita 78 toneladas patron S. Bonalno, á Arrechavala y ca con 78 patacones tabaco, 30 piezas madera, 150,000 naranjas 170 cs vs secos, 24 lbs cerda (Bhlo.)

CERRARON REGISTRO DIA—23

Brasil, berg holandes Anna 218 tns cap E. Stant por Boyd y ca con 728 cs lanares, 350 id lana.

Pernambuco pera española Isidra 215 tns cap Colomer por R. Ochoa y ca con 235290 kilógs tasajo.

Brasil gta Adjubans 160 tns cap Fyorwaage por Boyd y ca con 183,760 kilógs tasajo, 7000 lenguas saladas.

Arroyo Negro, bca italiana Ibi 404 tns cap Coste por B. Delfino y Ca con 425391 kilógs sal.

C. del Uruguay, bca noruega Droimant 234 tns cap Bochsenuis por Rossi con 100 pipas vacias, 1348 fgs sal

SALIDAS—DIA 22

Puertos estrangeros lugre amo. «Fremiah Simonsin.»
Gualeguay id inglés «Oriole.»
Inglaterra barca italiana «Brettania.»
Id id id «Avenire.»
Brasil berg gta aleman «Franz.»
Uruguay lugre aleman «N. Struve.»
Havre vapor frances «La Fontaine.»
Montevideo y Amberes vapor ingles «Lacydon.»
Montevideo id oriental «Villa del Salto.»
Rosario id nacional «General Nazar.»
Entre-Rios id id «Estrella.»

DIA—23

Concordia vapor inglés «Iris.»
Entre-Rios id nacional «Curuzú.»
Montevideo cuter oriental «Guardia Nacional.»
Amberes barca italiana «G. Ghilerlo.»

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo cuter Oriental Guardia Nacional.
Hamburgo vapor aleman «Argentino.»
Uruguay id. Oriental «Villa de Salto.»
Londres, Amberes id inglés «La Plata.»
Puerto Alegre gta. alemana «Dovara.»
Marsella bergantin austro. «Ave.»

DIA 23

Concordia vapor oriental «Villa de Salto.»
Burdeos bca francesa «General Frobault.
Id id id «Saint Jacques.»
Bayona id id «Juanita.»
Rosario vapor nacional «Orion.»
Barca alemana.
Barcelona bergantin goleta español Maria Angela Sendal

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital ... lib. est. 1,500,000 ó sean pf. 7,500,000
Fondo de reserva ... 155,000 ó sean ... 75,600

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p% al año
á retirar con 7 dias de aviso 4 1/2 p%
á retirar con 30 dias de aviso 5 p%
á plazo fijo de 90 dias 6 p%
El descuento de letras y pagarés será convencional.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el 12 p% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, París, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. Macewen—J. H. Naylor, Gerentes.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale. }
» Ambrosio P. Lezica }
» Cárlos P. Lumb. } Directores.
» A. D. Mackinlay }
» Norberto de la Riestra }
» Federico Wanklyn. Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

EN ABONA.

En cuenta corriente á la vista.	4	p.%
Con 15 dias de aviso	6	p.%
A plazo fijo 60 dias	7	p.%
» 90 »	8	p.%

EN CUENTA

Sobre cuenta corriente	15	p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para el Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo

SABADO 24—

Crispin y la comadre

DOMINGO 25—1° Himno Nacional—2° La aplaudida zarzuela:—**Sargento Federico.**

Las noches que hubiere fuegos, se empezarán las funciones despues de estos.

Nota—El Mártes 27 debut de la 1ª tiple Sra. Cnaranta, con la gran zarzuela «Los diamantes de la Corona».

Otra—El Juéves 29, debut del primer baritono Sr. Landa, con la zarzuela «Hijas de Eva.»

Otra—Siendo muchas las personas que tienen encargadas localidades para estas funciones, se les advierte que el que no las recoje en todo el Mártes 20 pierde el derecho á ellas.

Otra—En ensayo: la zarzuela de espectáculo, nueva, EL MOLINERO DE ZUBIZA. m20.

Teatro de la Opera

Gran compañía lírica italiana Y DE BAILE

Programa de las funciones de las fiestas Mayas

18.ª FUNCION DE ABONO

Sábado 24—Primera representacion de la opera:

RIGOLETTO CON BAILE

Por la Sra. Ferrer y Vercelini y los Sres. Buitorini, Ciappini y Maffei etc. etc.

NOTA—La señora Vercelini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

Domingo 25—1° **El Himno Nacional** cantado por la Compañía.

2° **POLIUTO con baile.**

Funcion 22ª de abono.

Lunes 26—

LUCRECIA BORGIA CON BAILE

Funcion 23ª de abono.

Martes 27—

SEMIRAMIDE CON BAILE

A las 8 en punto.

Teatro Colon

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES

Que tendrán lugar en las noches del 24, 25 y 26—8ª 9ª y 10ª de temporada para conmemorar las gloriosas fiestas mayas.

Se cantarán las óperas

Lucrecia Borgia

Del inmortal maestro Donizetti

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

ERNANI

Gran composicion del mismo maestro

IL TROVATORE

Opera romántica del mismo autor

LUCIA—ópera lírica de Donizetti.

En la ópera *Ernani*, tendrá lugar el segundo debut de los artistas Junca, 1er bajo; Giuli 1er tenor, y Boiletti, 1er. baritono.

En la ópera *Lucia*, debutará la prima donna ligera, señorita Pernini.

En las noches del 24 y 25 se tocará *la alborada de la Libertad*.

Gran sinfonía alegórica á gran orquesta escrita expresamente por el Comendador **Nicolás de Giosa** para conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El argumento de esta interesante sinfonía se publica por los diarios.

El **Himno Nacional** será cantado *por toda la compañía*.

En una de las noches indicadas tendrá lugar un gran concierto artístico dado por el distinguido maestro de harpa.

M. Albano.

Con variaciones compuestas por este maestro, sobre temas de la ópera Lucía.

La Empresa de *Colon*, al ofrecer al público inteligente y culto de Buenos Aires este programa, tiene la conviccion de haber hecho lo posible para presentar la Compañía la mas completa y de montar las óperas dignas de los grandes maestros que las han escrito.

A las 8 en punto.

Gran Circo Argentino

Debiendo tener lugar la apertura de este establecimiento el dia 25 de Mayo comunico á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada ocurran á elegirlas á fin de que no haya quejas de haberse dado preferencia á otras personas.

m20v24.

Theatre des Varietés

BA-TA-CLAN

Samedi 24 Mai 1873, Grand succes, **La Fausse, Adultère**,—drame en 5 actes et 7 tableaux,—Au deuxième acte la "Reine Orinoline" pas de doux par M. et Mme. Pratesi.—Le spectacle sera terminé par **La rose de Saint Flour**,—Opera bouffe en un acte.

Dimanche 25 Mai 1873—Spectacle extraordinaire, **Si j'étais roy** ópera comique en 3 actes de Auber, avec ballet, "L' Imne National," par toute la trouppe, "La polka des drapeaux,—Dansée par Mr. et Mme Pratesi.

Ordre du spectacle—1er, L'Hymne National,—2° La polka des drapeaux—3°, Si j' étais roy.

A 8 h. précises.

Mardi 27 Mai 1re representation de Fleur de Thé, ópera bouffe en 3 actes avec ballet chinois.—On demande de choristes dames jons appointements.

Lundi 26 Mai—**Fra-Diavolo**—Prochainement benéfice de Mr. Raynaud.

AVISOS NUEVOS

Se precisa un cochero calle de Méjico n. 352. m24v27

Al público el que firma avisa que no reconocerá ni pagará ninguna cuenta que no sea hecha por él, ni cobrará que no sea por el recibida y firmado—Buenos Ayres Mayo 20 de 1873—*Cárlos E. Krause*. m24v27

Aviso importante el Señor José Charlier ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos de tener á bien mandarle los certificados como los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos Sres. este favor—S. S. S., *José Charlier*. m24v27.

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida 120— Sobretodos de invierno y medio tiempo, trajes completos de casimir, jacquetts y chalecos igual, azul, café bronce y negro, pantalones, sacos y chalecos, robs dechambre, trajes completos paño sedan negro; para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 3 á 6 años, trajes completos y sobretodos—Precios fijos y muy acomodados—Confeccion Coutard de Paris. m24v27.

Album de música Coleccion de las mas modernas y mejores operas conocidas y otras piezas de música clásica se vende, en esta imprenta, Moreno 73 se dará razon. m24v30.

A rauch! Los chacareros cansados de luchar con las malezas de las chacras antiguas encontrarán allí terrenos limpios y de primera calidad que se venden á 150 pesos m|c. la cuadra; quedan solamente 24 chacras disponibles, 366 han sido adjudicadas ya desde el 15 de Febrero, ese dato prueba suficientemente las conveniencias que ofrece para la agricultura ese pueblo nuevo. m24v27.

En el almacen calle Florida esquina Piedad se encontrará un completo surtido de toda clase de artículos de consumo de primera calidad, se vende á precios módicos. m24v27.

A Rauch!! Los oficiales laboriosos: panaderos, albañiles, carpinteros, herreros, sastres, zapateros etc. que quieren ser patrones y poner negocio de su cuenta, encontrarán allí un pueblo nuevo que se ha levantado puede decirse en dos meses y de un porvenir inmenso—El comisionado de una empresa particular acaba de salir para Europa con el objeto de traer 2,500 inmigrantes para formar una colonia y debe estar de regreso á los tres meses de su salida. m24v27.

Se vende la antigua fonda Adriática calle de Balcarce n. 49, se vende barata y para tratar en la misma casa desde las 10 hasta las 2 de la tarde. m24v27.

A rauch!!! los trabajadores que desean ser propietarios encontrarán allí solares que les serán adjudicados con la sola condicion de poblar y de cercarlos en el término de un año, se han adjudicado ya 97 manzanas y quedan solamente 35 disponibles. La adjudicacion de 366 chacras, 69 quintas y 97 manzanas en menos de 2 meses, la formacion de una colonia con un plantel de 2500 inmigrantes y la próxima llegada del gran ferro-carril del Sud, pueden ayudar á formar idea de las ventajas que reune ese punto privilejiado de nuestra campaña. m24v27

Ropa fina Se hace á la moda y hay hecha de géneros de 1.ª calidad, Piedad 235. m24v27.

Oficiales carpinteros obreros se necesitan, Perú 238. m24v27.

Magnífico! Comida y almuerzo, pension fulima y en casa de familia, Bolivar 125. m24v27.

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones Suipacha 270 darán noticias. m24v27

Se enseñan todos los ramos primarios á domicilio, Venezuela n. 54 1or. piso. m24v27.

Nuevo establecimiento
DE
Farmacia

376—RIVADAVIA—376, ESQUINA BALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion, serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

m22v2]. **CÁRLOS BONNET Y COMPAÑIA**

BALANCE

DE LA

ASOCIACION PROTECTORA DE LOS INVALIDOS

Correspondiente al mes de Febrero de 1873.

DEBE

A balance 30 de Enero de 1873, sus existencias como sigue:

En el Banco de la Provincia á depósito	$	179,000	
» caja		546	179,546

A Mensualidades.

La del Gobierno de la Provincia por Enero	4,000	
De sucriciones particulares cobrado á cuenta de Enero	720	4,720
	$	184,266

HABER

Por gastos generales

Sueldos á empleados en el presente mes: Tenedor de Libros 400 $, Escribiente de la Secretaría 600 $, portero 300 $, y comision al cobrador 73 $	$	1,273

Por auxilio á inválidos

Al Ortopédico Lacour por tres pares muletas para inválidos	180

Por obra del Hospicio

Sueldo al Administrador José García, saldo de Enero y el mes de Febrero íntegro	1,000

Por Provisiones al Hospicio de Inválidos:

A Pablo Ropf, una arroba galleta para el dia que se inauguraron los comedores	40		
» Loverone por la carne dada en Enero	1,786		
» Palma y Montaña por carbon en Enero	1,100		
» Corvalan por lavado de diez docenas de ropa	70		
Al cocinero Manuel José, catorce dias á razon de 400 $ al mes, en Enero y Febrero	187		
» Id Juan Casas 18 dias á razon de 400 $ al mes, en el mes de Febrero	240		
» peon quintero José Hene, sueldo del presente mes	300	$	3,673
		$	7,020

Por Balance, sus existencias como sigue:

En el Banco de la Provincia á depósito	177,000	
» Caja	242	177,242
Igual	$	184,26[illegible]

Tesorería de la «Asociacion Protectora de los Inválidos»—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

JOSE C. PAZ, Presidente. — ESTANISLAO S. ZEBALLOS, Pro-Secretario. — *B. Canard*, Tesorero.

Lecciones de piano á domicilio, nuevo método. Suipacha 108. m24v27.

Los que quieran salir comme il faut para estas fiestas, pueden buscar ropa en la Sastrería *Al Profeta*, Piedad n. 235. m24v27.

PLANTAS

S. MARTIN 48

P. COULIN

Gran remate

En la calle de Piedad n. 117—El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán por las muestras gran cantidad de árboles frutales injertados, de las clases mas exquisitas, garantidas por tal, como ser: 55 clases perales, 32 id duraznos, 10 id cerezos, 10 id ciruelos, 8 id manzanos, 2 id damascos, 2 id damascos, 19 id parras moscatel y otras, 6 id limones, 4 id naranjos, 2 id cidras, 5 id granados, 2 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 8 id higueras, 3 id olivos, 2 id sorbos, 2 id nísperos, 5 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 2 id frezas, 4 id frambuesas, 2 id arsorolas, 2 id castaños, dátiles, bananos, ananás, chirimoyas y plantas de de adorno en cantidad, como: eucalyptus, aguaribay, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrums, vibrinums, ecouimus, magnolias, camellas, azaleas, azareros, jazmines de varias clases, araucareas, pinos de varias clases, grevilleas, aromos diferentes, enredaderas variadísimas, jacintos superiores, gladiolus, narcisos, arirumas, renunclos, azucenas y de todas cuantas plantas hay en el pais.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de palmas de las Islas que se venderán garantidas á nó, segun el gusto de los interesados; cincuenta arrobas semilla cina-cina, box, romero y alhucema. m24v27.

Se ofrece un cocinero y pastelero para casa particular, de nacionalidad italiana con recomendacion, Paseo Julio núm. 64. m24v27

Mucama se necesita una en la calle Belgrano n. 409. m24v27

Ama de leche se ofrece una siendo italiana, para criar en su casa, Corrientes 195. m24v27

REMATE

Por Adolfo L. Arriola

En su casa, calle de la Defensa n. 17

(Primer patio)

Liquidacion de facturas

El Mártes 27 del corriente á las doce en punto del dia se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido muy variado de efectos de tienda y mercería; consistiendo de: bramante de varias marcas, lienzo, casimires, mantas, sacos de paño, ponchos, género para vestidos, trajes para niños, manteles de hilo para mesa, servilletas, alfombras de jergon, id de paño, id para sofá, vestidos lana, tejidos para niños, tapados para niños, franela punzó, paño id, camisas y camisetas, medias de lana y algodon, id para niños, pañuelos á cuadro de rebozo, id de mucho gusto en colores, id de espumilla para el cuello y muchos otros artículos que sería largo detallar.

Al mismo tiempo se rematarán canastos de la India para ropa, sillas de montar, riendas y cabezadas, frenos, mantas de viage, juegos de electro plata para té y café, lonas y arpilleras etc. etc. m24v27.

Por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Juan B. Capalini ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante 68. y por la Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Faustino Miñones. Defensa 74. m24v2jn

Por disposicion del señor Juan E. Barra se hace saber á don Pedro Prat el auto recaido sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor dice así: Mayo 15 de 1873, Y vistos por lo que resulta del certificado precedente y hasiendose efectivo el apercibimiento decretado se dá por contestado el traslado conferido al fallido en su rebeldía y de conformidad con el síndico y Juez comisario se califica esta quiebra de culpable con arreglo al artículo 1516 del código y hágase saber al fallido por edictos.—Siguese testimonio de este incidente el que será remitido al señor Juez del crímen de semana á los efectos consiguientes Repongase el sellado.—Juan E. Barra—Buenos Aires Mayo 19 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. r24 v27

Cocinera Se necesita en la calle Artes 128, segundo piso á la izquierda. m. 22 v. 25

Mucamo de comedor, se necesita uno bueno en calle de Cuyo 112. m22v25

Juana Sagui de Esteves

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Mayo de 1873, á los 84 años de edad.

Su hijo Miguel Esteves Sagui, su hija política, sus nietos, nietos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Merced el Sábado 24 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán sinceramente reconocidos. m22v24.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al 'pm 3a .pdj.

Se precisa un matrimonio para un establecimiento de campo, la muger para cocinera y el marido para cuidar una majada—Ocurran calle de Corrientes 702. m21v24

Participamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poder general á D. Conrrado Lagos, para todos los negocios de nuestra casa en esta plaza—Buenos Aires A. 13 de Mayo de 1873 — *Barbour Barclay y Ca.* m21v26

Encerados y arpilleros se venden en la calle de Moreno 73. m21v24

Se vende ó se alquila la fotografía calle Independencia núm. 283, para tratar en la misma casa. m21v24

Aviso al público El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Solís (mercería) 800 ps. m|c. y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma. m21 v21 junio

Depósito de Café y Té Diariamente se encuentra fresco, tostado, y molido café de Moca. Borbon, Mortina. Costa-rica, Java. Caracolillo y Brasil; igualmente crudo, te de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, Chateaurs verde y amarillo, vinos finos, manteca fresca diariamente. Almacen la Germania Perú 79 y 81. m21v29

Clases de noche Frances ó ingles precio á 50$ m|c Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ m|c.—Instituto Mercantil Argentino: Perú 207. m13v13j.

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias útiles, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224. m16v31

Se avisa al público y á su clientela que la adivina francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabanga, que se ha mudado en la calle Arenales n. 337 entre Ayacucho y Riobamba—Las personas que que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m20v25.

Atencion Se vende la casa calle del Paraguay No 335—tiene 14 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo—toda cercada de pared—con tres piesas construidas en cal—ermosa vereda y linda calle—para verla y tratar calle Maipú No. 340. m 20 v 24

Modas 194 Cangallo 194—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 194. m16v26

Diversion para las familias

Selecta y amena funcion para el público todos los Juéves, Sábado y Domingo, por la noche desde las 7 1|2 hasta las 10 en el—

GRAN TEATRO DE TITERES

Calle de Venezuela n. 230 entre Tacuarí y Buen Orden, fonda de la Esperanza Española.

El repertorio de piezas chistosísimas con que cuentan los actores, la diversion que mas les recrea en las veladas, reina el mayor órden y moralidad.

Entrada general 1 peso. m17v25.

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy. historia sagrada 8 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostiènpes moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por Iastro 4 pesos, trozos selectos de literrtura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, eltraductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil 8 pesos, id segundo 5pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a26v25m

Se previene á los acreedores de D. Antonio Condrós Llovera, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires. Mayo 18 de 1873. m18v27.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Se alquila la hermosa casa, Defensa n. 466. con dies piezas y demas oficinas, aguas corrientes, gas y aljibe. m20v25

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos con toda asistencia, Tacuarí n. 228. m20v25

Cocinera muchacho y jardinero, se necesitan con recomendaciones Perú 180. m20v25

Se ofrece un dependiente de farmacia, con bastante práctica, dirijirse á calle de Rivadavia num. 125. m 20 v 25

Ama de leche se ofrece una Española, Méjico 194, cuarto n. 11. m 20 v 26

Se ofrece un cocinero y pastelero, de nacionalidad, con recomendacion; paseo de Julio nuú. 60 darán razon. m 20 v 25

Se precisa una cocinera en San José de Flores calle Buenos Ayres esquina de La Madrid. m 20 v 25

Niñera se necesita una en la calle de Moreno No. 124 y que tenga buenas recomendaciones. m22v25

40 Bolivar 40 Quedan aun algunos lotes de terreno en Lincoln, 10 manzanas por mil pesos á 100 pesos la manzana—Las escrituras las paga el vendedor, 40 bolivar 40. m20v25.

Al Profeta Espléndido y variado surtido de ropa hecha, á un precio menor que en todas las otras casas, sastrería Piedad casi esquina Esmeralda. m20v25.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadu ras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi lnos. y Ca m17 perm- d. p. 1|2.

Colegio Francés-Español de Señoritas.

Antes colegio de Chacabuco.

Calle de los Estados-Unidos 186.

Entre Tacuarí y Piedras.

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura é historia natural. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano y Castellano.

Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.

Labores de todas clases se enseñan á las niñas.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Lazyrolles. m20 v 5j.

Juzgado de Paz y Comisaria de Merlo— Mayo 17 de 1873. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Bof fa vecino de este partido, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de la chacra que tenia á su cargo; y de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Angel M. Rodriguez. m20 v 5jn

Las personas que tengan cuentas á cobrar del finado D. Manuel Ortiz las presentarán para su arreglo en la calle de Cangallo n. 497 en el término de diez dias. Mayo 17 de 1873. m18v24.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas un completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm—

Padres de familia Si deseais que vuestros hijos aprendan pronto y bien, enviadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion fina, esmerada, comercial, literaria y científica. Potosí 325. *Un paternal* m15 v 25

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm

Al comercio Aprovecha! la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño la vende por tener que ausentarse. m16v30

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

2.°—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó aguada al Arroyo Grande, 5 leguas 1.050,000 ps, poblaciones y hacienda por tasacion.

3.°—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120,000 ps. no perdiendo comprador.

4.°—240 cuadras de 22,550 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 250,000 ps mto

5.°—2 1|2 cuadras de 22 500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.

6.°—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolívar y Defensa en 210,000 id

7.°—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mto

8.°—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno

9.°—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 1.ª categoría con el 6 p. % anual

10—Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55 000$ mto—No perdiendo comprador.

11—10 á 200,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena

12—Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 160 varas de frente por 50 de fondo en 44 000$ mto—Notable pichincha

13—Un terreno de 10 cuadras id. al lado de San Vicente en 40,000$

14—Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.

15—Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.

17—Una coleccion de magníficos cuadros de ex ente autores.

18—Dos arrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19—Campos y áreas grandes de terreno.

20—Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.

21—Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat en valor hasta 500 000$ mto ó casa vieja para edificarla—Victoria 60—Emilio Barosió. m2v21.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el pais, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, calorífferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v24.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugues, latin, griego etc. Potosí 103. m22v25

Para caballeros Ricos botines de invierno de una y dos suelas, los hay tambien forrados en lana, clases muy ricas y precios muy equitativos, Victoria 239 y 1|2 frente al teatro. m.22v25

Se ha hallado una bolsita azul con las iniciales R. M. P. R. con una papeleta de enrolamiento, su dueño puede ocurrir el 11 de Setiembre que dando su nombre la será entregada. m. 22 v 25.

Cartera El sábado último frente al Mercado Viejo se encontró una cartera, será entregada á su dueño en el estudio del Dr. Susviola calle de Moreno 52. m22v25

Lindos trages para niñas de 4 á 10 años, diferentes formas y colores—tambien sombreros para id. todo á précios módicos, mercería Victoria 231 frente al teatro. m22v25

Borghi Giovanni d' Giorgio Canovesse desidera conferire col suo compatriotta Raghetti Martino farmacista in Buenos Ayres per affari di famiglia, ricapito all' osteria della corona d' oro, calle Piedad 40 esquina Garantias. m22v25

Peon se necesita uno en la Botica Ligure, Defensa No. 500 que entienda algo de cocina se le dará un buen sueldo. m22v25

La fonda de la calle de Chile n. 339, se remata el Viérnes 23 del corriente, las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma casa para tratar. m20v25.

Afinador y compositor de pianos—Se afina con toda perfeccion y compostura garantidas á precios módicos—Dejar las señas en Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 58 y 64 y Belgrano esquina de Lima Confitería. m20v25

Se realquila el kiosco al lado del Resguardo del muelle de pasajeros y se venden las existencias por no poderlo atender; ocurrir allí mismo. m20 v 24.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a10 pte. dp

PUERTAS

Puertas de Pino del Báltico Sólidas y modernas en venta á Precios módicos Puertas

80—CALLE PERÚ—80

m14v28

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

m13 perm. dia p. 1|2.

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	1$	6 rls.	libra.
Id id sera	3		»
Id id americana	3	4	»
Yerba paraguaya clase selecta	8		»
Id argentina superior	6		»
Velas estearina estrangeras	5		paquete
Id de gas	5		»
Arroz del mejor	1	4	libra.
Galletitas españolas en bachitos	20		bachito.
Jalea de membrillo	9		lata.
Dulce de id (carne)	3		libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60		tarro.
Id id embotellado	10		botella.
Vino de Oporto muy bueno	15		»
Id Jerez id. id	15		»
Coñac Martell legítimos	20		»
Ginebra de Holanda frascos dobles	12		frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36		caja.
Id id id id de 2 libra	18		»
Jalea id id id de 4 id	36		»
Id id id id de 2 id	18		»
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		tarro
Tomates enteros y frescos	10		»
Té Carabano fino lata de 2 id.	60		lata.
Id de los chinos id id 1 id	20		»
Id suelto muy bueno	15		libra.
Chocolate muy rico	10		»

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios, omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—R. L. Ramayon y Ca Florida núm 7. m1 v2j

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Marald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4]

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece su servicios en la Cangallo 173. m29 v20m

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimáticas q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. a30 v30m

Para señoras señoritas y niñas, botin y botitas de cabritilla lisas las hay de todos números, son recien despachadas, tambien de terciopelo y de prunela, Victoria 239 y 1|2 frente al teatro. m.22v25

Para niños y cadetes Botines de una y dos zuelas con becerro y con charol, surtido general de tamaños y precios módicos, Victoria 239 y 1|2 frente al teatro. m22v25.

Ama de leche fresca se necesita una con recomendaciones, calle Artes núm. 239 m22 v24

Rico surtido de cadenas para relojes—Plata alemana, y de duble finas—Se vende por mayor y menor calle Buen Orden 271. m22v25

Colegio Inglés Artes 112 frente al Mercado del Plata—Habrá clase el Lunes 26 como de costumbre. *W. D. Junor.* m22v25

A 50 60 70 80 90 y 100 pesos—Sombreros de última moda —Sombrería San Miguel, Piedad 269. m22v25

Sirviente de comedor se necesita en la calle Victoria núm. 390, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m22v25

Panadero se necesita uno inteligente para la campaña. Ocurrir calle Victoria núm. 390 desde las 11 hasta las 5 de la tarde. m22v25

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas,

Pañuelos de punto de lana para la cabeza,

Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.

Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.

Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

Cinturas anchas de gro de agua para señoras.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

Mantas y boas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nacar con estucho.

Juegos de azúcar y de malil con abanico, libro de misa, tarjetero.

Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey

Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.

Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sèvres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se lo recomiendo; es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc, m18 perm. d. p. 1|2.

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que sobre de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873.—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

Fotografía Pozzo Piedad 115—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán consideradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 115. m10v25.

La ciencia divina Doña María Raimundo, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartomancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 200. m7v27.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de esto Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que posee en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.

Manuel Ramos. a26-v26 m.

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Felix Gaudet y Ca;—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Friet—115 Cuyo 115. a10 perm.

¡¡ CUIDADO FRAUDE PUBLICO !!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL Á LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.°	3.°	ESTACIONES	4.°	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

Mucama y cocinero se precisan en la calle Mejico n 279 para tratar, con recomendacion, de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. m20v25

PELETERIA

28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.

En esta casa especial en el ramo de cueros finos Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.

Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor

28 — Rivadavia — 28

m7v25

Gratificacion se dará á la persona que entregue dos caballos overos que dispararon de la calle de Piedras n. 205, van sin monturas y sin freno los dos, el que los entregue ó denoticias, recibirá una buena gratificacion. m20v25

Se ofrece un matrimonio español sin familia para mucamo y mucama ó para otro servicio, el hombre sabe leer y escribir; para tratar calle Chile núm 258 y 1|2 á todas horas del dia; tiene recomendaciones. m20 v 26.

He vendido la casa de negocio de comestibles calle Chile n. 26 y 28; el que tenga cuentas que cobrar puede pasar á cobrarlas en el termino de 8 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Mayo 20 de 1873—*Angel Martinez* m20v25

25 pesos m|c se vende el par de zapatos de abrigo, en la merceria calle Suipacha 97 y 1|2, hay bordados para sastres de todas clases. m21v26

Niñera Se necesita una en la calle Bolivar No 303. m 20 v 25

En la tienda de Artigas y Amurilla Cuyo 148 y 1|2 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de cintas de moaré negras y de colores de todos anchos. m 20 v 26

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 155 y 1|2. m 20 v 25

Matrimonios, dependientes, cocineros, mucamos, sirvientes, dependientes de almacen, peones, quinteros, y varios jóvenes de 12 á quince años para almacen, acudan Potosí 110 y 1|2. m 20 v 26

Matrimonio español sin familia, desea colocarse para el pueblo ó campaña tiene garantías de su conducta, Paseo de Julio núm. 10 darán razon m21v24

Ojo, ojo Especuladores, por 820,000 pesos m|c. se vende la preciosa casa calle de las Piedras núm. 328 entre las calles de Europa y Comercio con 12 hermosísimas piezas, cocina, letrina, pozo y algibe, la casa ha estado redituando anteriormente 2,500 pesos mensuales, el terreno se compone de 22 varas de frente por 88 varas de fondo todo rodeado de tramways, calle empedrada, toda la cuadra edificada y al contorno con edificios modernos, para tratar calle Garantias al lado del núm. 151, no olviden los especuladores tan buena oportunidad. m18v25

Juego de comedor compuesto de diez y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y recien desencajonado: se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etayer rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m14v25.

Curacion RADICAL GARANTIDA—De nuevo aviso al público y á mis clientes de mi nuevo domicilio adonde pueden ocurrir para ser curados del terrible mal de las muelas pues hoy en compañía de mi hijo podemos con mas esmero y prontitud asistir á las personas q' nos soliciten «El dolor de muelas» es un dolor incomparable á otro igualmente es mi específico, á él no se resiste dolor pues garanto las curaciones para siempre y lo comprueban mas de cinco mil personas curadas hasta hoy; mi honorario es de costumbre 20 pesos por diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional, calle Cerrito núm. 141, altos, entre Corrientes y Parque, Antonia B. J. Priull é hijo E. G. P. (Argentino.) m18v31.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporciona dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compra y vende cédulas. Da tambien dinero al uno por ciento por pretamistas particulares. Compra casas y terrenos y recibe órdenes de remate, ocurrir al escritorio Recova Nueva 102. pto. dpr 1|2

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 384. m15 v25

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873 m15v20

Se ha estraviado el dia 6 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias donde se encuentra, en la calle de Victoria n. 619, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo ocultase. m18v25.

Ingleses ¡ojo! En la calle de San Martin al lado del núm. 156 tienen tres grabados que se venden, y con ellos se adorna la mejor sala, uno representa la córte de Inglaterra, y es único aquí; el mérito es inmejorable, verlos y comprarlos. m.17v25.

Cocinera Sin cama y mucama que sepan servir y recomendadas, se precisan en calle Lima 82 1|2. m.17v25

A los fotógrafos En la calle San Martin al lado del núm. 156 tienen unos magníficos grabados para sacar cópias, y hacer una mina de dinero, uno de ellos es único y de gran mérito. m.17v25

---

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases, ocurran 104 Salta. m1 v30

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v24

REMATES

Balbin y Plowes

IMPORTANTE REMATE

DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

Calle Perú n. 19

Por cuenta de los Sres.

Mc.Lean, Bohm y Ca.

EL MIERCOLES 28

Y

JUEVES 29 DEL CRT.

Venderemos á las 12 en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses, un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle es como sigue:

Botines para hombre con una y dos zuelas, finos y ordinarios, de muchísimas clases; botines para señora, de cuero, de prunela, pana y cabritilla con forro y sin forro; un gran surtido de bótines para niñas y niños.

Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas de gran novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion; zapatillas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño, de varias clases muy finas y de alta novedad; elástico negro de varios tamaños de seda, lana y mezcla; prunela negra en piezas fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que venderemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

ANTONIO ZUNINI

En su casa calle Sn. Martin núm 16

De brillantes y otras alhajas

Alerta joyeros y particulares

El martes 27 del corriente á las 12 en punto y al contado se venderán los siguientes.

Anillos sólidos grandes y chicos, rosetas, carabanas, botones de puño, prendedores, cruces, medios, dderezos, relojes de oro, cadenas largas y cortas, un lindo surtido de brillantes y otras muchas alhajas que estaran á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles: una rica cama camera de jacarandá toda tallada frente de todo tallado, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá, id roble por entero toda tallada con secreto, 1 rica mesa escritorio como para ministro, aparadores, lavatorios, mesas de comedor sillas de todas clase, mesas de noche, id de arrimo y del centro con piedra mármol, biblioteca, roperos con y sin espejo grandes y chicos, sofás, cajas de fierro, rinconeras y otra infinidad de artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De otro surtido de muebles nuevos y usados, artículos de lujo y otros artículos el juéves 29 del corriente cuyo pormenor dará oportunamente. m24

REMATE

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El dia 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura, dinero de contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Bentofhr y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantaciones y demas que sobre el terreno existe.

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte del núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusiones de las plantaciones fueron taluadas en Abril del año ppdo, por órden del banco en 250,000 ps. mte y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ps concedido sobre dicha propiedad al referido Bentofhur, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría de banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles

M 17

PERALTA RAMOS y FIORINI

JUDICIAL

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber:

1.° Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.° Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, Jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1|2 de la gran estacion del F. C. al Rosario y á de la estacion Almagro, á de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merlo, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua, y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponse y don Olayo Sanches, por el Sud con el mismo Sanchos y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 m|c.

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos) a26

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzales.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mls de frente al Sud por 27 ms. 712 miles fondo al N. ó sean 12 1|2 varas de frente por 32 varas de fondo: la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 85,579 pesos mtc.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendez hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar una buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infinitamente bajo de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m25

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Francisco P. de la Serna

POR ÓRDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS—4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

Departamento Union
Pedania Saldillo
Paraje Dominado
Quebrachos viejos

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Rematarémos en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 30, al mejor precio con condiciones de pago q'en ese acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan. m11

Lindan por el Norte con la famosa estancia de D. Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de don Fernando Mentinger, por el Sud con don N. Funes, y por el naciente con don Mariano Fragueiro.

Este campo agrega á la ventaja de estar en inmediato á una estacion de la vía férrea, la buena calidad de los pastos tiernos y fuertes, la vecindad compuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosos ganados y la mas importante de todas, á saber que nunca han entrado los indios allí. Estos datos se pueden verificar en esta ciudad.

La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta, en nuestro escritorio.

Por planos y cualquier otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30.

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

2 1|4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Rematarémos á la mejor oferta el importante campo que mas abajo designado.

La calidad como la ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adaptable para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland, por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar.

No podemos prescindir de llamar la atencion de los señores licitadores, sobre la facilidad que hay hoy para vender en fracciones, lo terrenos que, como este, se han ligado á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vias férreas. El ejemplo está en el último remate dado por los señores Wehely y Gimenez de chacras sobre el éjido de este pueblo. Todos se cotizaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos m|c. area de 100,000 varas cuadradas, ó sean 100 cuadras de 100 varas por costado. A este precio, que es bajísimo, la legua produciría 367,200 ps. La venta en detalle á este precio, podemos asegurar que es de una facil realizacion.

FIJARSE BIEN

Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que en premio á los servicios de la guerra del Paraguay debe hacer.

La base de la poblacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera.

Por planos y cualquier otro informe al rematador, calle San Martin Nº 30.

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaría de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaría de D. José Simon Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc. calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 50471 m|c. previniendo que se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 que son $ 40314 m|c.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO

Remate importante

EN EL

DEPOSITO DE LOS SRES.

José Firmat y Ca

CALLE CHACABUCO No. 30

A los plazos de costumbre

El mártes 27.

El miércoles 28.

El juéves 29 del ctr.

Gran surtido para mayoristas, rejistros, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias etc.

Nota—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tambien conocido para el remate de la semana pasada presentará en este remate nuevamente distinto y nuevo.

Llamamos con este motivo la atencion de los compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia.

El pormenor se dará despues

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 26 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordelesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, id de gruyere, nueces frescas, garbanzos porotos, pasas de higo, mariscos en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa lajitima, sal fina, café chocolate, dulce membrillo, arenges, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, soldos, crayones, salchichon, almendras almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jerez, salsa inglesa y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. m22

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 28 del crt. á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarasas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y asargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarasas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco asargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombres, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y manzos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m21.

POR EL MISMO

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadinas, pasadas de lindos

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaría de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldosados. pisos de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,881 $ m|c. 93 centavos, sus 2|3 partes 276,254 $ m|c. y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exijencias de una familia decente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo al sud con 4 grandes piezas de azotea. cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ m|c 817,019 30 cts.

No pudiéndose recibir postura menos de $ m|c. 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

POR EL MISMO

Judicial

De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandes y pertenecientes á las testamentarías de D. Vicente Copello y D. Lazaro Zolezi procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,800 arrobas mas ó menos, su lancha y canoa correspondiente, arboladuras, jarcias, aparejos, velámen, cipias, anclas y cadenas todo en buen estado. pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida por consiguiente todo es nuevo y se encuentra lista para navegar sin tener que gastar uno solo peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de $ m|c. 150,000 sus 2|3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74. 2.º patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104 m24

Juan Amenabar y Ca.

De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.

El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3|4 varas de frente al Este por 61 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales. de dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos boca calles.

La casa esta situada en un paraje sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño. m14.

Bulnes y compañía

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio
18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 79 de fdo. á 2 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaría de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 660,000 ps m|c. 45 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts, tiene ademas en su favor un martillo de 8 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts. tiene un martillo de 30 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 3 en el segundo y 3 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimun por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps m|c. pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 136. a30

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

En el pueblo

De Ayacucho

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parquez, por órden del señor Juez comisario de dicho concurso.

El 5 de Junio procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará despues.

El remate tendrá lugar el de Junio. m17

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

¡Importante Remate!

De un valioso y central terreno con, lo en el edificado,
calle de Lorea Nos. 97 y 99 entre Potosí y Moreno.
calle empedrada, gas y aguas corrientes,
con tramways por las dos calles Potosí y Moreno.
una y media cuadra de la plaza de Lorea.
igual distancia del mercado y teatro,
y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad

El Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderémos.

Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente al Este por 74 varas de fondo tiscan 1283 varas cuadradas, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de riquísima agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra inglesa en todo el frente

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolivar No. 134. m15.

POR EL MISMO

De muebles y plantas finas
En su casa calle de Bolivar No. 134.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado venderémos:

1 Riquísimo aparador de tres cuerpos de jacarandá macizo con 4 espejos, (muebles de muchísimo mérito) 1 juego de dormitorio completo se compone de cama con colchones elástico y un lavatorio, una cómoda con tocador, 1 escritorio, cinco sillas, y un tohallero; una cama camera de caoba con colchon elástico, varias bibliotecas de caoba macisa, roperos, sillas de diferentes clases, y hachuras, cómodas, perchas mesas, cuadros, relojes de sobre mesa y porcion de muebles y variedad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida

Una coleccion de plantas finas las que se venderán una por una.

Nota—Anticipamos cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se nos remita para vender en remate. m24

PABLO GOWLAND

Importante de

Ferreteria

En su casa calle Defensa No. 114.
Por cuenta de varias casas introductoras
Al contado

El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados. m21

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 114
De artículos de almacen
Al contado.

El mártes 27 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

150 cjs vermout corona, 80 id cerveza negra en enteras y medias botellas, 200 canast cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya. 20 cjs quesos. Ingleses. 100 cjs fideos 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de cádiz, 100 cjs vino de oporto. 100 id id. de Jerez. 200 id vermouth: 25 bolsas nueces 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India 20 id dominac, 10 id anis 50 cajas té congou, 25 id id perla, 100 cjs velas esterina, 15 id aceite de rivera, 50 bolsas garbanzos, 500 gruesas fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados, 50 id cognac francés, 25 id marrasquinos, 20 bols de almidon

José María C. Belgrano

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaría de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No. 111 perteneciente á la testamentaría de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 58 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende, á $24517 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes $16313 pesos m|c. para informarse de las tasaciones los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

En «Las Conchas»
¡¡¡De una preciosa Isla!!!
¡¡¡Situacion inmejorable!!!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»
Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado,

El Domingo 1º de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada Isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus límites son: por el Norte con D. Pedro Gil, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis, fijarse bien!!

A las 12 en punto partimos.

NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente vera con el martillero en «Las Conchas» ó a su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 81 (altos.)

¡¡¡Títulos garantidos!!!

¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las Islas. m20.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles pertenecientes á la señora doña Isabel de Kalkuhl por ausentarse para Europa en su casa calle del Comercio núm. 295 entre Salta y Lima.

El mártes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde, madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera id 1 piano de la conocida fábrica alemana de Carl Cheal in Kassel, 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado reps verde completa, 2 lámparas de bronce 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 8 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado alfombrado 2 candelabros de plata, 1 florero, alfombrita para adelante del sofá.

Antesala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba mármol, 2 cuadros grandes, 1 estufa, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.

1er. dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 3 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botinas, 1 ropero con cortinado, 2 mesas de noche, 3 juegos de cortinas reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallero.

2.º dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio 3 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. dormitorio—1 ropero de caoba con dos puertas, 1 lavatorio de caoba y mármol, 3 roperos, 8 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 24 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y jacarandá, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas 3 luces, 1 lámpara kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana etc, teteras cafeteras, losas, alfombras etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito. 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—3 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas:

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto etc, armarios para comestibles, bancos, estantes, 1 pared á la española, y otros objetos á detallar, vinos finos varias clases etc.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas, reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara; batería de cocina, etc, gallineros, etc. etc. m21

POR EL MISMO

De la espléndida y cómoda casa por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima edificada en 17 1|2 varas de frente por 78 id de fondo y despues del remate de los muebles.

El mártes 27 de mayo á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle de Comercio n. 295 entre las de Salta y Lima. rodeada de dos tramways. el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.

La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con dos ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruajes.

Dos lindas antesala, comedor de 8 1|2 varas por 6 id, otro id para huéspedes del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas, con pié de mármol, un hermoso aljibe de 18 pipas, todo embaldosado, maderas duras y solidamente edificada con portada, cielo raso, gas, etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y dan ya fruta en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores, entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves. despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta de madre selva, jazmin de chile etc. en fin todas las comodidades que puedan desear la despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo, en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados para visitar á este paraíso terrestre, pues difícilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension, cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las [illegible] comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118 m22

POR EL MISMO

De 1 y 1|2

Legua de campo flor

En el partido del Bragado, campo en propiedad con 8 años para el pago á 6 leguas del Bragado, con poblaciones, montes, corrales, alfalfas, chacras, etc. etc.

campo espléndido para ovejas y vacas, en nuestra casa San Martin 118.

El sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba mencionado, compuesto de una y media legua situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor, con dos magníficos cañadones, como para poner 10,000 ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido por de Guillermo Gath, lindando al Norte con don Pedro Castro, al Sud con don L. Bilbao, al Este con Coria y al Oeste con los Sres. Robbio y Coghlan

En el campo hay una poblacion (rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1,000 durasnos, sauces, álamos etc. Una cuadra alfalfar una chacra como de 30 cuadras bajo zanja, con un rancho de 2 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc. etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que dá el Gobierno y que son ocho años para el pago con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir, porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento

Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos. m18

POR EL MISMO

Judicial

De ricos muebles

En su casa casa calle San Martin núm. 42 por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Salvador María del Carril (hijo).

El juéves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. J. Diaz de Badoya, como sigue:

Sala

Un rico piano de boule y taburete Incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id, 1 mesa de centro id una mesa de juego id, una licorera id, un rico juego de sala dorada, forrado en brocatela de la punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones, 6 sillas y 4 sillitas, 3 galerias doradas con sus correspondiente cortinados blancos y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, de araña, cristal 4 luces, 2 espejos de chimenea marco dorado, 1 cuadro-reloj con la vista del interior de Santa María de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, cuatro cuadros al óleo, 2 medallones al pastel, 4 candelabros de bronce y porcelana, 4 floreros porcelana, un reloj de chimenea bronce, varios adornos, 2 taburetes 1 almohadon, carpeta bordada, alfombrado, tripes Bruselles, etc.

Escritorio

Un escritorio ministro todo en caoba y con 18 cajones, 1 id mas chico, 3 estantes de caoba para papeles, una prensa con su correspondiente mesa, un sofá forro tafilete, 1 caja de fierro, un reloj de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 id vistas, 2 banderas, 1 adorno, 2 astas, una araña bronce, 3 luces, 2 sillones, escritorio, tintero y varios útiles de escritorio, 1 jarron de piedras imitacion topacios de varios tamaños.

Dormitorio

Un rico juego de dormitorio palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesta de 1 camera, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 ropero con espejo, una mesa de noche, 1 juego en brocatela color caña, completa de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 corona dorada con cortinado y colcha de brocatela color caña, 2 galerias doradas, 1 brazo de gas cristal, cortinados del mismo color, un rico cuadro al óleo dorado.

Cuarto para vestirse

1 sofá ferro-crin, 2 perchas, 1 pié de gas cristal, ropero tina de baño, etc.

Comedor

Un rico juego de viena-chene compuesto de un aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas, mesa de trinchar, 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones, cristalería, porcelanas, cubiertos etc., etc.

Cocina

Batería completa de cobre, mesas de pino, útiles etc., etc.

NOTA—Igualmente se venderán: un phaeton y una victoria casi nuevas.

Carruajes

A las 2 de la tarde venderemos un magnífico phaeton recien desencajonado y una lindísima volantita construida á todo costo por los renombrados fabricantes de Paris Millon Guiet y Ca. espresamente para los monaditas caballitos que tambien venderemos.

Ponies y caballos

Los mas lindos animalitos que hayan venido de Inglaterra ó Nápoles, los venderemos en seguida. Estos caballitos tiran perfectamente al coche como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar, y á pesar de ser tan briosos cuando están atados al carruaje son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderán con el carruaje hecho espresamente para ellos ó solos con sus guarniciones. Los señores padres de familias deben apresurarse á hacerse de esta adquisicion. En seguida venderemos una magnífica yunta de blancos trotadores que tiran perfectamente y á toda prueba. Son animales tan lindos que estamos seguros habrá muchos interesados.

Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118

AL MISMO TIEMPO—Dos magníficos Ponies napolitanos (macho y hembra) como para cría, una yeguita y un caballito overo.

Nota—Se venderá al mismo tiempo un lindo coupé clarense flamante.

Ademas—5 lindísimos cuadros trabajo de un distinguido pintor romano 5 copias pintadas por mano maestra de obras de los mas afamados pintores italianos, á saber: 1.º la cópia del célebre cuadro del Ticiano representando las tres gracias, 2.º la cópia del otro conocido cuadro del mismo autor representando el amor sagrado y el profano, 3.º cópia de un cuadro del Bassano uno de los primeros pintores de la escuela Veneciana, representando el anuncio del nacimiento de Cristo á los pastores, esta copia es muy rara y en atencion con mucha

Esperamos que un numeroso concurso asista á nuestro remate que tendrá lugar en dicha casa. m24

POR EL MISMO

Judicial

Del café «Buena Fé,» calle del Parque núm. 187; de todas sus existencias, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Bosco.

El lúnes 26 de Mayo, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Esperanza» calle del Parque núm. 187, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Bosco, como sigue: mesas, sillas, cristales, tazas, vino, útiles de cocina, muebles de dormitorio etc. etc. etc. m20.

POR EL MISMO

Remate de bonitos muebles lujosos en San José de Flores quinta de Siegman—por haberse ausentado su dueño al señor Barclay para Europa.

El Jueves 29 del corriente, saliendo de la Plaza de la Victoria por el tramway á las 11, se llega á la calle antes de la iglesia en Flores, y allí habrá carruajes para llevar á los interesados á la quinta donde rematarémos á las doce en punto todo el menaje de la casa, consistiendo en lo siguiente.

SALA—Un juego compuesto de 1 confidente, dos sillones, dos banquitos y 8 sillas nogal forro de damasco y sus fundas de sarasa, 2 sillones parey, 1 confidente forro crin, 1 mesa de centro con escritorio, 1 mesa de arrimo con espejo, 1 mesita para juego, 1 escritorio Davemport para señora, 1 costurero para id, 1 rico piano perpendicular casi nuevo con sus banquitos, dos estantes para música, 1 id para libros, 4 cuadros con litografías, 1 magnífico espejo para chimenea, 1 carbonera, 2 galerias con cortinado de reps y muselina, 1 araña de bronce, 2 lámparas porcelana, 1 juego bandejas para sala, 1 juego de chimenea, 1 alfombrita para piés, 2 carpetas de mesa y 1 alfombrado Bruselas.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, ricos juegos de loza, porcelana y cristalería inglesa, cubiertos de plata y de platina, 1 carpeta de hule, 1 id lana, 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 rinconera, 1 sillon y 10 sillas caoba, 1 piano perpendicular de Pleyel, 1 juego para estufa con carbonera, 1 reloj de chimenea, 1 lámpara, 1 mesa para cubiertos, 1 campanilla, cuadros, alfombrados etc.

1r. DORMITORIO—1 cama camera de bronce con sus ricos colchones, 1 ropero caoba y roble, 1 espejo de vestir, 1 necesario, 1 cómoda caoba maciza, mesita de box, 1 lavatorio con piedra mármol 1 tocador, 1 rinconera, 2 colgaduras, una estantilla para lavatorio, alfombrados etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero caoba macizo, 1 cómoda y biblioteca, 1 mesa, 1 colgadura, alfombrado, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera grande, 2 camas de fierro completas para niños. 1 cómodas de caoba, 2 tocadores y otras menudencias, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 tohallero, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 lámpara de kerosene, alfombrado etc.

2o. DORMITORIO—1 cama y 1 camita de fierro con colchones, 1 ropero nogal, 1 mesita id, 1 mesita de luz, 1 mesa, 1 tocador, 2 sillas, 2 rinconeras, 1 colgadura, etc.

3r. DORMITORIO—1 cama camera con sus colchones y demas, 1 cómoda, 1 tocador, 1 máquina, de coser, 1 mesa, 1 ropero, 1 lavatorio de fierro con piedra mármol, 1 juego de lavatorio, colgaduras etc.

OTROS DOS DORMITORIOS—Confidentes, mesas camas, sillas, colgaduras, lavatorios, roperos, sillas, cochecitos para niños etc.

COCINA—económica con su batería completa, 1 reloj, un armario, 2 mesas, sillas, etc.

DESPENSA—armazones, surtido de vino y otras menudencias.

COCHERA—1 rica volanta inglesa de seis asientos para dos caballos, con sus arreos dobles todo en muy buen estado sillas de montar, frenos, pié de gato y todos los útiles necesarios.

Caballeriza—3 caballos mansos, sanos y buenos para silla y para tiro, 1 petizo muy manso para niño, una vaca lechera con su cria, 1 máquina para matar hormigas, 1 gimnasia y una gran cantidad de herramientas para carpintero y jardinero.

Patio, comedor y jardin—Varios bancos de fierro, sillas de la India, mesitas de fierro, escaleras, etc.

Para amenizar el remate daremos un pequeño lunch

NOTA—La casa y quinta se alquila por uno ó dos años; si hubiera algun interesado puede verse con los rematadores en el acto del remate ó en su casa San Martin n. 118. m22.

POR EL MISMO

Del bergantin americano Rusch 200 toneladas anclado en Balizas Interiores

Por órden del señor cónsul de los Estados Unidos y cuenta de quien pertenezca en el Paseo de Julio á la entrada del muelle.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor cónsul de los Estados Unidos y cuenta de quien pertenezca á saber:

El berg. americano Rusch de porte de 200 toneladas, anclado exclusivamente en Balizas Interiores con todos sus velámenes, jarcia, anclas, cadenas, aparatos, etc. segun inventario que podrá verse en nuestro escritorio

Las personas que se interesan en su compra pueden pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque, ó á tomar informes en el escritorio de los consignatarios Sres L. Stuart Barnes, calle de la Reconquista n. 720, ó en nuestra casa de remates calle San Martin 118.

Nota—Calando este buque solamente 11 piés muy adaptable para la navegacion de los rios y para buque Guarda-Costa para el Gobierno Nacional. m22

Justiniano Guardo

Importantísimo
Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaría de D. Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 22 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,133 ps. 33 cent m|c. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoseles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m15.

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaría de Da Ciriaca Diaz de Elías.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador María del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 830 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 m|c y no se admitirá oferta que no exceda de su importe

Por mas datos al rematador Victoria No 463. m17

MAXIMO GOWLAND

De 15 carros y 20 hermosos caballos.

El mártes 27 del corriente á las doce del dia en punto se procederá á la venta de 15 carros y 20 hermosos caballos en la calle de Lima No. 330. m24

HIDALGO Y TORRES

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia.

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76—Remate semanal de muebles nuevos y usados cristales, bebidas, pianos, carruages, cuadros, plantas, etc.

NOTA—Las personas que nos remitan artículos para vender en remate, será el mas alto precio.

Un milord con yunta de caballos, un tilbury de 4 ruedas, un caballo blanco que tira al pecho. m24

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL CAFÉ

ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Baron

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, losa, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, sifones embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294 m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaría de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps m|c. en que está tasada sería como sacarse una lotería. pues el solo terreno que mide 5 metros, y 276 milímetros de frente al Este por 16 metros 825 mils de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El miércoles 28 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaría de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 metros 620 mils por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mils, con dos piezas de material, pozo á hermosas plantas á Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 257,643 ps. m|c, no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto comenzaremos

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Muntzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podría ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schroveld.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diarios—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

á venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detal en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frasadas y frazadones, poples, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, suiltos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchadas, tapados para niñas, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m24

IRIGOYEN Y SALA

Importantísimo remate

De una graseria y una chacra

A 5 CUADRAS DE LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

Con 20 cuadras de 150 varas de terreno de la mejor calidad todo cercado y alambrado, un alfalfar de 8 cuadras, edificios valiosos de material, tejas de Marsella.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en la calle de Cuyo 123, venderemos en remate público este magnífico establecimiento.

50,000 ps. DE ALQUILER

O réditos al año

De los remates que se han efectuado en estos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno á ofrecido como este una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó ménos certera de los terrenos. Este ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontrarse á ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.

1º La graseria, se compone de un vasto edificio con 4 techos en que se pueden beneficiar 700 animales al dia—2º otro edificio con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia: ademas una cochera con altillo, una caballeriza, y un gran gallinero—3.º una casa con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero—4º La casa de familia con 6 lindas piezas en el piso bajo y una de altos con galpones; todos esos edificios en material y tejas francesas—5º Un gran palomar con 2 400 casillas, una conejera, 2 letrinas, pozos de balde etc. un jardin de flores y una quinta con mil árboles frutales y eucaliptus.

Hay un inventario de los útiles de la graseria y de la chacra.

Por mas pormenores en casa de los rematadores calle Cuyo núm 123

Nota un carruaje estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaría de don Antonio Cordan

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 60 cts de frente al Este por 10 varas de fondo al Oeste. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,665 ps m|c. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,110 ps m|c.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores m2

MANUEL ANT. CAMINOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez venderé en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sr Freire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones

Lobos Mayo 13 de 1873

M 16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel G Fernandez, se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon, en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á el en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—García Fernandes—Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino García. m16 v18|n

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Angel Ferreyra y Da. María Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Pardo. m16 v18 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se almonedas y remate en la última tarde de los dias dies, once y doce del entrante mes de Junio, por el juez de Paz del partido de la capilla del Sr. de todos los bienes, muebles y semovientes, así tenies en aquel partido perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendes á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Saturnino García, Escribano público. m18 v12 jn.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipólito Sierra Ceballos, Uvaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Cayoda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yecopei, Juan Badaraco, Juan Zavala, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Galeso, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Luis Moreno, N. Echavarria, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Uasan, Sebastian Casares, Juan á costa, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vibanco y Lopez, Antonia Urquiño de Castro, Lucio Albarracin, Juan Gerona, Lorenzo Monsalvo, Federico Sortondo, N. Iturrieta, Arturo Albarracin, Simona, Chairo, Isabel Zeisa, Tomas Tolp y Martin, Pascual Cató, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierres, Espinoza y Uribe, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eujecia Lima, Juan Aldao, Luis Bosdo, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Fringles, Fernando Indarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Manuel Cocha, Antonio Rocha, Josefa M de Munioz de Cea, Juan Lavatti, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Ferrano, Gregorio, Lezama, Pedro Cuiantre, testamentaria Chatreen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a24 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v30 Abril de 1874—4p. pm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchabar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 17 de 1873—Faustino Miñones. m20 v20 jn

El señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Francisco Reggio, escribano público. m20 v20 jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Mariano Lopes á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez y Da. Caledonia Cabral, iniciado por D. Guillermo Martens, como apoderado general de D. Domingo Lopez—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. m20 v6 jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Thondicke, q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Leon Gallardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el Artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al

AÑO 1873

LA VERDADERA

Higiene, agilidad y buen humor

RENOVACION DE LA SANGRE

REGENERACION DEL ORGANISMO

Salud, fuerza y robustez

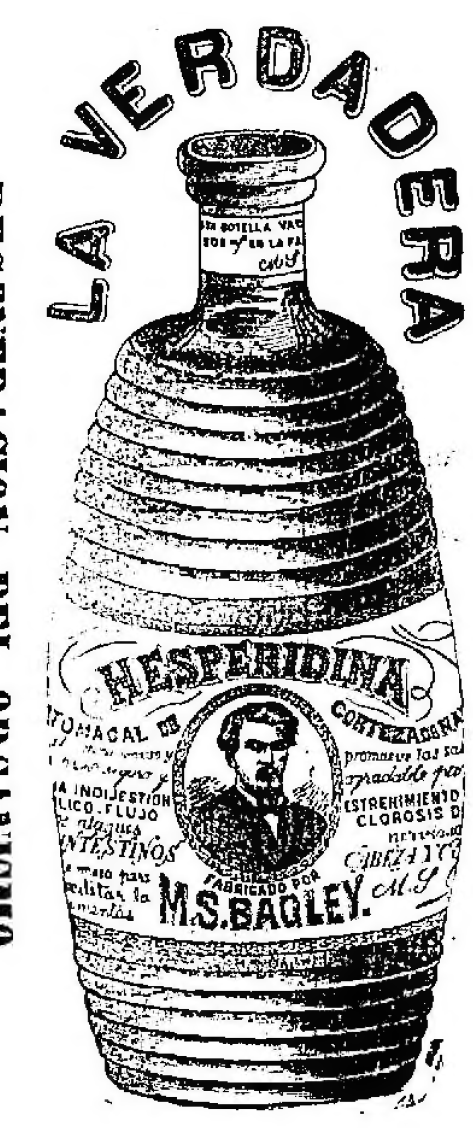

AÑO 1873

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83.

p. m. x. ña.

Sr. Juez Comisario D Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Juan Gonzales m15v27

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lemos para que comparezcan ante dicho señor Juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alcobendas, secretario, Bolivar 64 a25 v24m

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maté, el derecho de posesion q' de el solicitan como desierto—En el arroyo Mendes Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Badomi, por un costado con don Camilo Nevesain, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v24a.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellcaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de el solicita como desierto—San Fernando Abril 1.º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a25 v4jn

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Correa y Da. Petrona Inzaurraldo á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m9 v9 jn.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato Aluiron se hace saber á doña Isabel Olmos que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido de San Isidro ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año ppdo. la siguiente sentencia—Señores Somellera, Pico, Salas, Alsina, Gonzales, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—Vistos: por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada f.88 vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse con oficio, reponiéndose el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Emilio Millavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario concederá á D. Francisco Majesté el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando Abril 1.º de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4 Junio

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Cármen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posecion definitiva de sus bienes, se la cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art 6, tít. 8, seccion 1ª lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera conforme solicita: publicandose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luexes se presentaran ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano secretario. m4 v4j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—José Fernandes, Escribano público. m8 v8 J.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arenas, á fin de que dentro del término de 20 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. a2 v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m16 v14.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha señora tengan acciones á deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Francisco Reggio.—Escribano público. m21 v21

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales ha dispuesto se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Nemesio Zancietti. a24 v24m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Sanchez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno Secretario. a26 v26m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Esbno. Secretario. a26 v26m

El Sr. Juez en 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Lima y de Da. Blas Villarruel, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado con los justificativos de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Esbno. Pco. Secretario. a26 v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.—Julian Byron—Secretario. m5 v17 j

De órden del Sr. Dr. D. Miguel García Fernandes, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela, que en el espediente que sigue D. Nicolas Diaz, produciendo informacion, ha recaido el auto que dice así—«Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Con lo espuesto en la precedente diligencia y en virtud de lo solicitado y pedido por el agente fiscal, recíbanse las declaraciones que se indican en el escrito foja ocho, bajo juramento y demas formalidades y se cometa con citacion de los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—Pardo.

M 15 v 20

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaría de Da. María de la Cruz Macias, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 74, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Becoar, Escribano Secretario. m7 v7 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Hargainsang por un costado con D. Facundo Gonzales y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre nueve de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 75.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que comparezcan á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Caldera.